



(4)

Expedientes de las Escuelas

1887-1890-1892

DIPUTACIÓN

HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1887

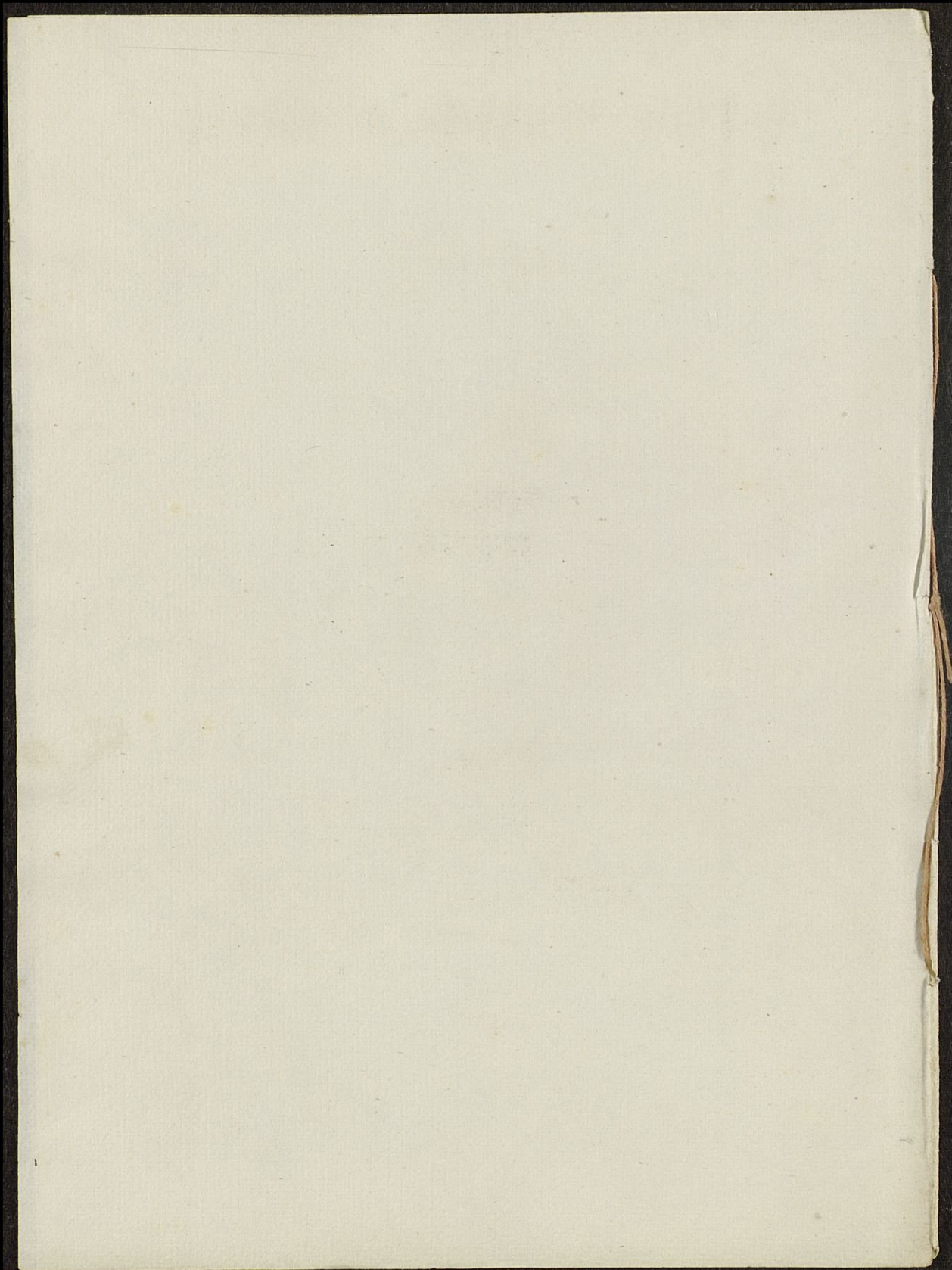
N.º DEL REGISTRO GENERAL

NÚMERO DE ÍNDICE

PUEBLO

OBJETO

*Relación de los hospiciarios
que estén en condiciones para
matricularse en la Escuela de
Artes y Oficios.*



JUNTA
DIRECTIVA Y DE GOBIERNO
DEL
HOSPICIO PROVINCIAL
DE
SEVILLA.

Núm. _____

Señor D. Nepolito Balis

Muy Sr. mio y distinguido Sr. : Me he
acuerado 19 jóvenes a las clases de dibujo
y oficio, y los profesores piden para los
mismos los objetos siguientes

Para los que se dedican al dibujo lineal que

23

son

Un estuche para cada uno
Una regla de 10 a 60 cent.
Dos cartabones regulares
Una goma

Papel Catalan

Lápiz del uso 2

Un estileto grueso barra de tinta China

para los que uede oiran al dictar
de figura que son — 17

Para cada uno

Papel Catetan blanco

Lapiz del no 2

Goma para borrar

Como quiera que para este
gusto no haya congruencia en el
Presupuesto, espero tenga la bondad
de darme con cargo a que fonde
re ha el pedido de este artículo

Jura del affeto
g b m

Fernando Ruiz

No 22 nov 1887

Junta Directiva del Hoguicio Provincial

Jun 15 de Octubre de 1887

Estando próxima a abrirse la Escuela de artes y oficios, se acordó pedir relación de los hoquicuarios que á juicio del Maestro de las Escuelas de este establecimiento, puedan ser matriculados en aquel establecimiento.

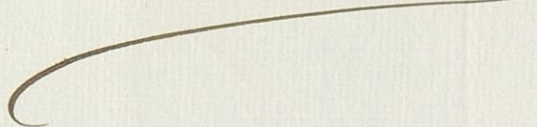
El Presidente,

Atchubely



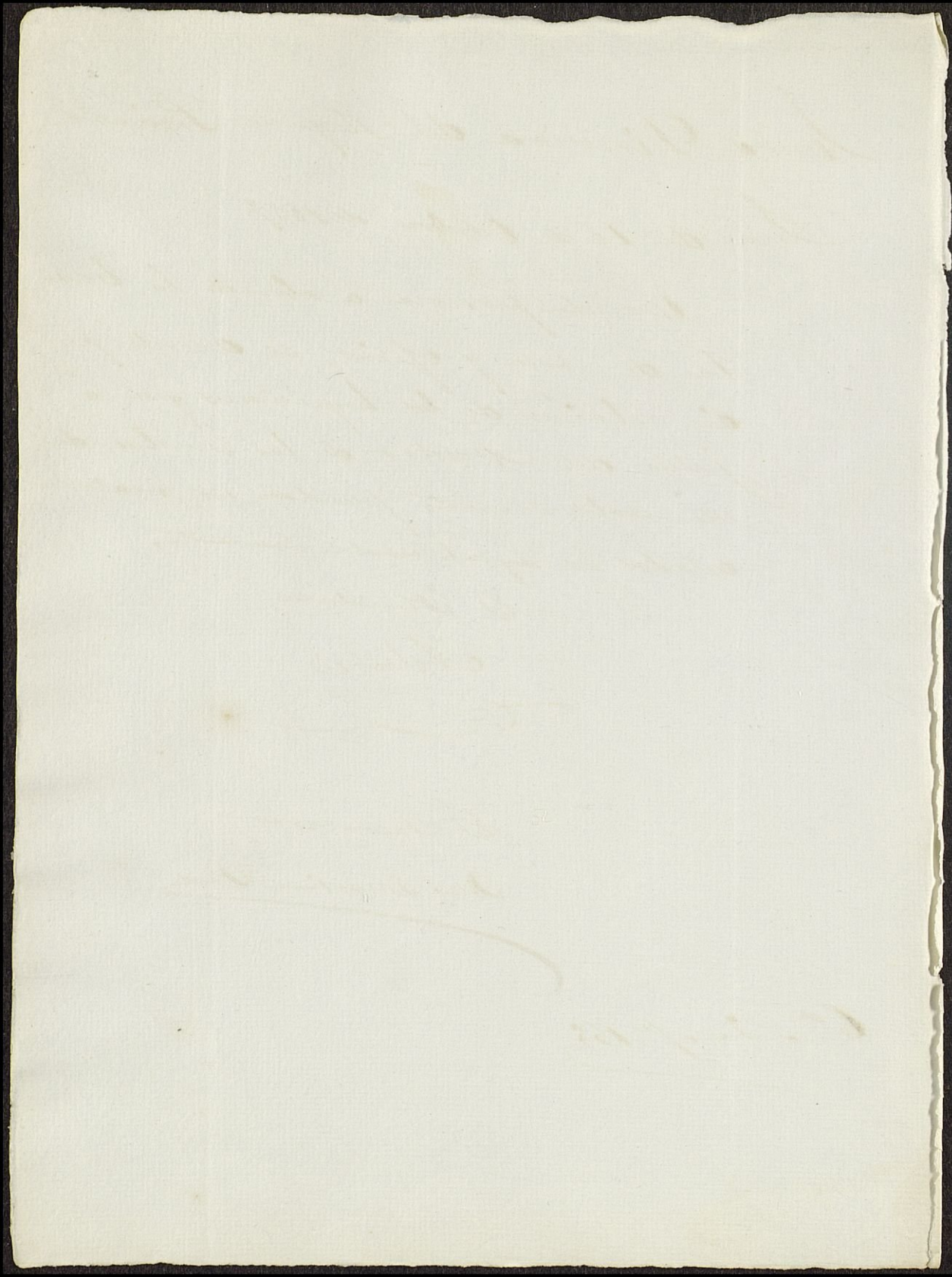
El Secretario,

M. Martine Pardo



Cap. de op 163





1887

E. Quintan Proo.

Doc. 22 de 1887

H

Habiendo asistido en el día de
ayer 20 jóvenes de este Estado a
la Escuela de dibujo y oficio y me-
ritando cada uno de ellos los Estu-
dios, instrumentos y efectos para el
dibujo lineal y de figuras que se
expresan en la adjunta relación, ~~pero~~
como quiera que en el Presupuesto
de este Hosp. no hay consignación
^{satisfacer} para ~~atender~~ a dichos gastos, este
Señor expone que ^{atendidos} ~~atendidos~~

la vergüenza del can se suena
en Esos Cuerpos acordar la for-
ma de satisfacerlos p. hacer el pe-
dido en la forma acostumbrada

Ley

1697

Mr Director de las Escuelas del Hosp^o

Oct^o 20 de 1887

Esta Junta en sesion de 18 del
corriente ha acordado dirigirse
a V. a fin de que remita una
relacion de los acogidos algunos de
la escuela de su cargo, que a su
juicio puedan ser educados en
la de artes y Oficio
Dij V^o

Hospicio Real de Sevilla

Individuos Matriculados en la Escuela de Artes y Oficios
en el Curso de 1887 - 1888

N.º Orden	Departamento	N.º	Nombre
1	Mayor	8.	Ricardo Montanary Casanovas
2	"	30	José Joaquín Barrera Caminos
3	"	31	Manuel Sánchez Duran
4	"	44.	José Canina Paez
5	"	48	Manuel Foribio Delgado
6	"	46	Vicente Castellaury Maza
7	"	55.	Juan.º Rivas Valiente
8	Medio	21.	Rafael Cruz Aguilar
9.	"	23.	José Lapata Catalán
10	"	27.	Carmitas Alfonso Fernandez
11	"	32.	Manuel Abadiaz Maza
12	"	38.	Juan María Torres
13	"	42	José Molares Francisco
14	"	46	José S.º Ruiz
15	"	58.	Enrique Martín del Rey
16	"	67.	Ricardo Ruiz y Ruiz
17	"	64.	Fra.º Pastor Santana
18	"	68.	Alfonso Simón Cruz
19	"	69.	José Días Palomares
20	"	77.	Atencio Santa Martín
21.	"	81.	Emilio Ruiz Torres
22	"	90	Juan.º Simón Maza
23	"	91.	Joaquín de la Puente Blanes.
24.	"	94.	Luis Montanary Casanovas
25.	"	107.	Ricardo Días Blanes
26	Peg.	11	José de la Osa Atencio
27.	"	38.	Manuel Silva Días
28	"	45	Alf. Moreno Vargues

<u>Nº</u>	<u>Depart</u>	<u>Nº</u>	<u>Nombres</u>
29	Pez.	89	Man ^l Esten Garcia
30	"	93	Man ^l Esten Delgadillo
31	"	77	Man ^l Barron Carrera
32	"	98	Jos ^e Pena Gomez
33	"	115	Est ^o Barron Carrera
34	"	118	Est ^o Federico Labato
35	"	126	Luis ^e Loring Vazquez
36	"	128	Fran ^{co} Rubin de Celis
37	"	147	Raf ^l Castillo de Santy
38	"	153	Fran ^{co} Munnellangues
39	"	168	Jos ^e Oliva Delgado
40	"	177	Luis ^e Lara Diaz

Hospicio Poor. de Sevilla

Relacion de los individuos que ~~constan~~ ^{estaban} ~~en~~ ^{en} la Escuela de Artes y Oficios para el curso de 1888 a 1889.

Mayores.

5. Fran^{co} Perez y Perez
30. Jose Barron Camunas
44. Jose Carrero Pan
46. Vicente Castellano Alonzo
55. Ant^o Nunez Valiente
63. Fran^{co} Pastor Jutierrez
64. Eduardo Garcia Camp
66. Servando Sinecos Rodriguez
69. Jose Diaz Palomo
74. Ant^o. Sinecos Alonzo
78. Ricardo Diaz Palomo

Medianos.

21. Rafael Aguilar
38. Juan Marin Tomy
42. Jose Molano Francisco
46. Jose Garcia Ruiz
67. Ricardo Ruiz y Ruiz
81. Emilio Ruiz Alvarez
97. Man^{uel} Silva Diaz
100. Alf^{onso} Moreno Vargues
104. Man^{uel} Munoz Delgadillo
108. Man^{uel} Barron Canera
109. Jose Pena Jover
110. Sixto Sanchez Huilobro
111. Ant^o Federico Labato
112. Luis Lamy Vargas

113. Fran^x Rubin de Celiz
115. Cesario Barto Martin
120. Enrique Lara Dear

Sevilla 16 de Octubre de 1888

Pliego de condiciones para contratar en pública
licitación el suministro de 12.330 atletes de género,
200 Coberturas y 1100 pañuelos para los acogidos de
este Establecimiento, durante el año económico de 1836
a 1837.

1^a Se admitirá postura que exceda del
tipo de 12.320 paños 28 S, importe total de
dicha Subasta.

2^a Las telas han de ser de buena calidad y
de las anchuras que se dicen, iguales en color y
clase a las muestras que se acompañan al plie-
go de condiciones.

3^a Después de aprobado el Remate, se hará la
entrega en el Almacén del Hospicio, por medio
de Vales expedidos por el Presidente de la Junta
Directiva, a medida que vaya siendo necesario,
y en verificándolo en el plano de S. de S., se
adquirirá por administración, del importe de
la misma.

4^a Las proposiciones para el Contrato se harán en
pliegos cerrados, conforme al art^o 16 del Real
Decreto de 14 de Enero de 1833, acompañando
un Recibo del Cajo de Depósito o de
la Tesorería de fondos Provinciales, por el que

se acuerda haber consignado como garantía provisional, la suma de 6451 p^{ts} equivalentes al 8 p^o del tipo que sirva para la subasta y aprobada esta, se completará hasta el 10 p^o, como previene el citado Real Decreto, descontando el 2 p^o mil del importe de los depósitos provisionales haya o no, o no proporciones, excepto el del rematante a quien se adjudique el servicio objeto de la subasta, en compensación de facturas y demás requisitos.

5^a Las proposiciones girarán sobre el total de la partida suculada en esta plaza.

6^a El pago de este suministro se verificará conforme lo permitan los fondos de la Excm^a Diputación Prov^a.

7^a En el acto de la subasta y en todos los incidentes que de ella surjan, se observarán todas las prescripciones del ya citado Real Decreto de 24 de Enero de 1853.

8^a La subasta se verificará en el Salón de Sesión de la Excm^a Diput^a ante el Jefe del Tr. Gob^o Civil del prov^o o del Vocal de la Comisión prov^a en quien delegare

9^a Será de cuenta del rematante el pago de los
anuncios, reintegro de papel y todos los demás
gastos que el acto requiera, extendiéndose en el
acto una obligación en el expediente que aquel fir-
mará

10. El remate será aprobado por la Junta de
Prov.

Nota de los Sumos que se rematan

<u>Metros</u>	<u>Puntos C.</u>
400. Meters Canameros, azul listado de 1. cent. 1 cent. ancho a 1 p ^{ta}	400 "
420. Id Canameros blancos de 70 cent. ancho a 80 p ^{tas}	336 "
1000. Id lana listada de 30 cent. ancho a 1 punto	1000 "
333. Id licura de algodón de 1. cent. 18 cent. a 33 p ^{tas}	709.75 "
333. Id id de 64 cent. a 80 cent.	334 "
1670 Id licura de hilo p ^a Sabana de 34 cent. a 1,20	2004 "
2000 Id id p ^a almohadillas de 64 cent. a 33 p ^{tas}	1700 "
1670 Id id p ^a Camisa de 64 cent. a 93 p ^{tas}	1536.50 "
500 Id Lela p ^a faja de 74 cent. a 80 cent.	280 "
2300 Id Cortina p ^a ventis de 80 cent. a 70 cent.	1780 "
500 Id Percale p ^a faja de 74 cent. a 80 p ^{tas}	280 "
12330	
200 Cobertores a 10 puntos	2000 "
500 Pañales p ^a Mante a 23 p ^{tas}	200 "
300 Id para Cuella a 1 p ^{ta}	300 "
<u>Total Puntos</u>	
	<u>12820.25</u>

Sevilla 16 de Febrero de 1887.

El Presidente



Nota de los individuos que deben ser vacunados.

Mayores.

43. Agustín Ruiz y Ruiz = no fue p. enterarse de

Medianos.

2 Francisco Jimenez Lefebre

41 Juan Manuel Caceres Poma

43 Antonio Martin Palacin

49 Manuel Garcia Castanys

Pequenos.

21 Don Godoy Ortiz = 139. Alfonso Romero Molini

Parvulos.

11 Don de la Rosa Fernandez

14. Man.º Angel Rodriguez

29 Ant.º Leon Suarez

39 Gerardo Leon Perez = no fue por encontrarse en la enfermeria

107 Juan Romero Molini

Sevilla 24 de Enero de 1887.

El Presidente

Escalafon

Vacuados a 22 de Enero de 1887 y sentados en los respectivos
asientos

1. Look at the handwriting of the community

2. Copy the handwriting of the community

3. Copy the handwriting of the community

4. Copy the handwriting of the community

5. Copy the handwriting of the community

6. Copy the handwriting of the community

7. Copy the handwriting of the community

8. Copy the handwriting of the community

9. Copy the handwriting of the community

10. Copy the handwriting of the community

11. Copy the handwriting of the community

12. Copy the handwriting of the community

13. Copy the handwriting of the community

14. Copy the handwriting of the community

Expediente



Plazas de las sillas que debe ser vacunadas

Mediana

- 18. M^{te} Gertrudis Botana Cardenas
- 22. M^{te} del Rosario Chaves y Sanchez
- 27. Esteban Arenas Sarmiento
- 40. M^{te} de la Dolores Vazquez y Reyes
- 46. Cristobalina Gomez Benjamins
- 56. Carmen Rodriguez Cordova
- Carmen Goyente

Pequeñas

- 13. Juan de P. Samano y Sarmiento
- 28. Aurora Jimenez Hidalgo
- 30. Felisa Vazquez y Reyes
- 46. Joaquin Blasco y Fuentes
- 59. M^{te} del Carmen Calvo Bonilla no admitido por estar en la infancia

Parvulas

- 4. Juana Sarmiento Doblas
- 8. Josefa Martin Sarmiento
- 19. Esteban Botana Cardenas
- 26. Gloria Palacios Menonete
- 39. M^{te} de la Dolores Martin Delgadillo (Buen suceso) expta
- 47. Guillermina Ciriaza expta
- Concepcion Silva

Sevilla 21 de Enero de 1887.

El Presidente

e Secretario

Vacuadas a 22 de Enero de 1887 y anotadas en los registros expta

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1887

N.º DEL REGISTRO GENERAL _____

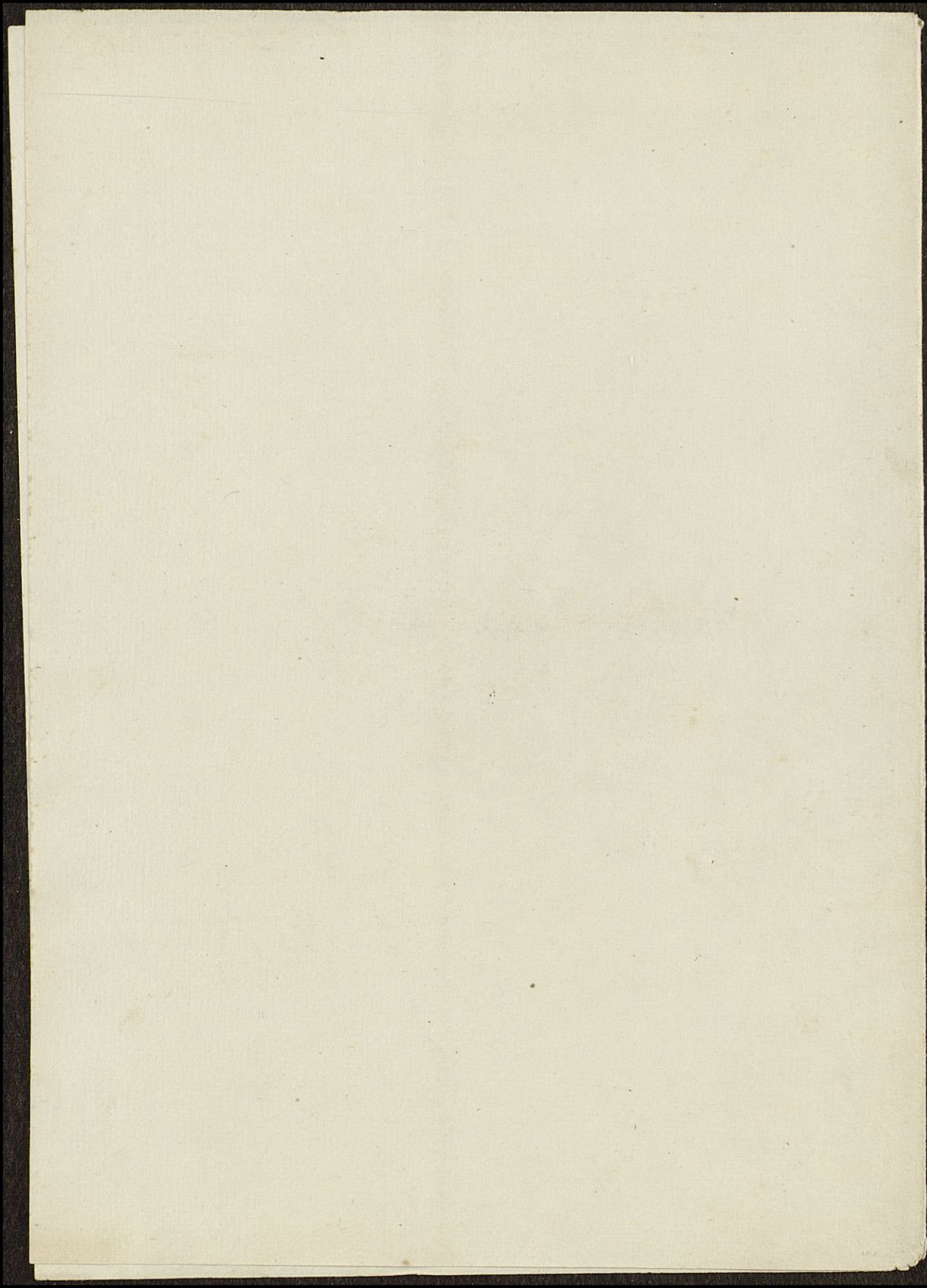
NÚMERO DE ÍNDICE _____

PUEBLO

Artes y Oficios

OBJETO

*Disponiendo que a los de alumnos de la escuela
de artes y oficios se les de una cena de carne*



Mr. D.^{no} Hipólito Adalid

Muy Señor mío y de
mi mas distinguida Consideracion;
noches pasadas cuando V. estuvo
visitando las clases de la Escuela
de Artes y Oficios, al honor con su
presencia la de Modelado, de que
sus profesores, me indicó que si en
el Hospicio provincial existian al
gunos jóvenes que deberian ingre-
sar en la Clase de Modelado, se
lo participara.

En efecto, existen en este Hos-
picio tres jóvenes llamados; José
Eduardo Garcia Casas Dorado
José Antonio Calvaruela idem
José Proayon — Ballista

Existo tres individuos, al arte que
Le dedican le es de absoluta necesidad
y Condenancia el que aprendieran el
Modelado de Ornataciones; apesar
de que el curso esta medido, como
quiera que ellos no tienen que ganar
cuales, y si' conocimientos de que carecen
seria oportuno se tomara la molestia
de dar las ordenes oportunas a fin
de que ingresen en mi Clase si la
mayor Brevedad.

No extrañe V. le' importune en
este concepto, en vista de la ineficaz
atención que he tenido y guardado con
el Señor Director sin resultado alguno;
y como quiera que V. ha de tener su
mo gusto en proporcionar este benefi-
cio a los jóvenes citados, lo pongo en
su conocimiento para la efectos con-
siguientes.

Con este suativo tiene la s

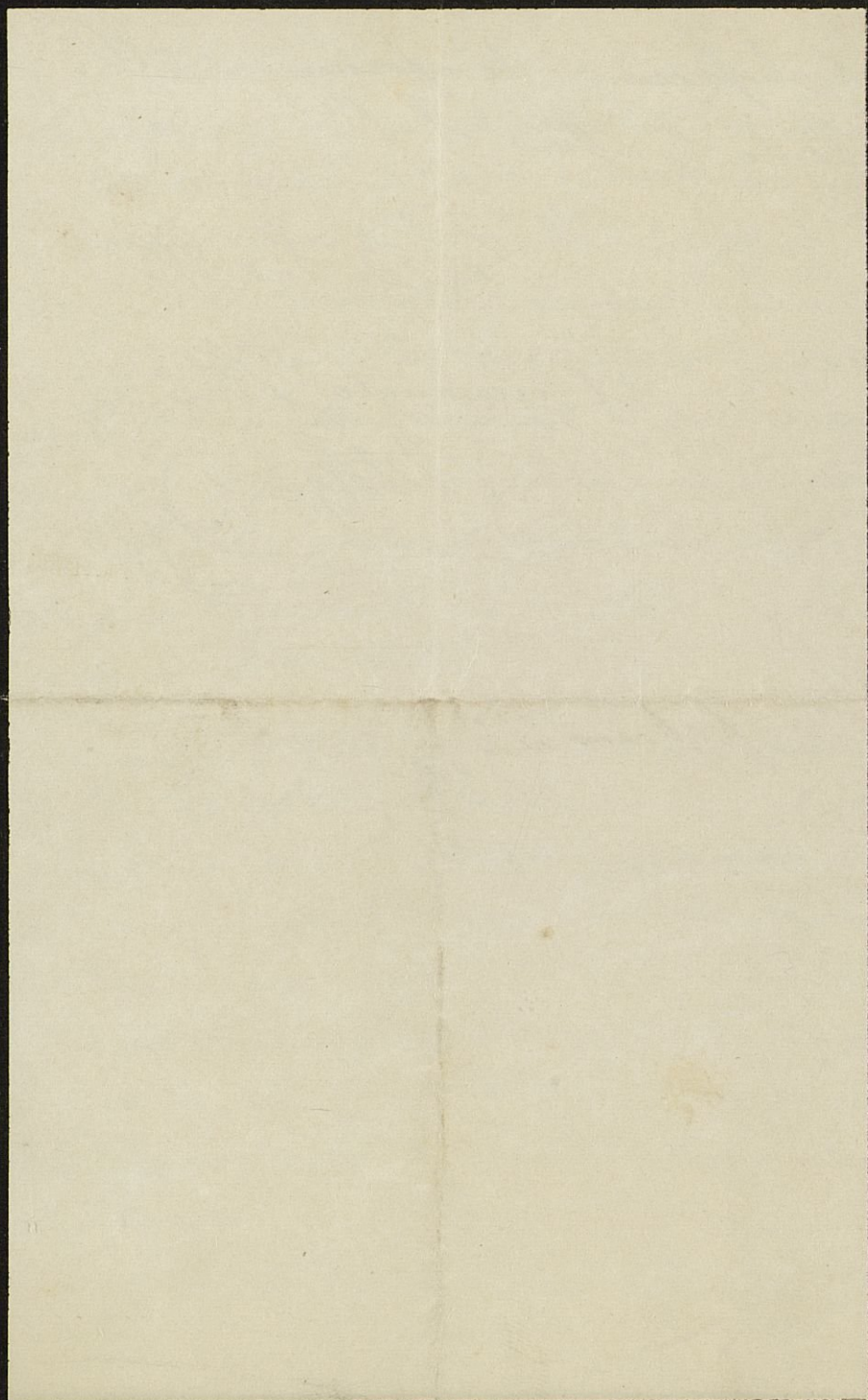
Satisfacción de aprecio de V.
alento y afino S-S.

L. B. S. M.

Gerardo Jimenez
Atotzgo

Febrero 22/88,

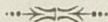
Sta Clara S.



Diputacion Provincial

DE

SEVILLA



SECCION 3^a

NÚM. 616

Dic. 12

A la I^{ra} Superiora
para su cumplimiento.

El Presidente,

Isabel



La Exma. Diputacion de
esta provincia en sesion de 19 del
corriente y de conformidad con lo
propuesto por la Comision de Be-
nefiscencia de la misma, acordó que
se le de una Ceno especial de Carne
a los Hospiciarios matriculados
en la Escuela de Artes y Oficios
cuyo gasto se abonará con cargo al
Capitulo de Vineros del presupuesto
de dicho Establecimiento o reserva
de incluirlo en el adicional proxi-
mo.

Dios

Mr. Gardo

Quo. a' V. E. m.º a.º Sevilla 23
de Noviembre de 1887.

El Presidente
Ramon de Santa
Cecilia

En. Presidente de la Junta Directiva del Hospicio Provincial

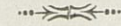
Diputacion Provincial

DE

SEVILLA

SECCION

NÚM.



3ª

686

No. 28 de 1884.

A su cumplimiento.

El Presidente,

Alschelt



La Diputacion de
esta Provincia, de confor-
midad con lo prescrito por
la Comision respectiva, au-
do en virtud del dia de ayer
autoriza el gasto que origine
el instrumental y efectos que
necesitan las 100 hospicio-
nes que se dedican al
deber en la Escuela de
arte y oficio, en cargo
al Capitulo de Imprevistos
del Presupuesto de este
establecimiento, por no haber

Martín Pardo

consignar especial para
este gasto

Lo que tengo el honor de
comunicar á V.S. para su
conocimiento y efectos corres-
pondientes

Dios que á V.S. me lo de
villa 25 de abril de 1887.

El Presidente
Ramón de Sola
Oantillana

Sr. Presidente de la Santa Dirección del
Hospicio Poo!

Escuela de Artes y Oficios
Utiles que cada uno de los ind.^s
tiene que llevar

De figuras
Papel Catalan blanco y Lapi-
ces del n.^o 2 y Goma p.^a borrar
De linar

En Estuche

Una Regla de 60 a 60 cent.^s
Dos Cartabonos regulares
Una Goma

Papel Catalan blanco
Lapices del n.^o 3.

Un Platillo regular

Una Barra de tinta de China

Deve ser el que se le da



DIPUTACION PROVINCIAL

SEVILLA

Particular

Ex. D. Fernando Ruiz

Fernando Fernandez: A continuación
se remite la nota de la papelera
que Ud. me dejó en blanco en el
libro de honorario.

- 12 Libros de Delineo lineal
- 12 Certificaciones. regulares
- 12 Escuadras — id
- 12 Reglas de 50 a 60 centls
- 29 Gomas de borrar
- 1 Presma de papel barba
- 46 Lapiceros del n.º 2 y 3.
- 23 Platinos procedencia
- 12 Barras de tinta china
- 12 Piniales.

Como no

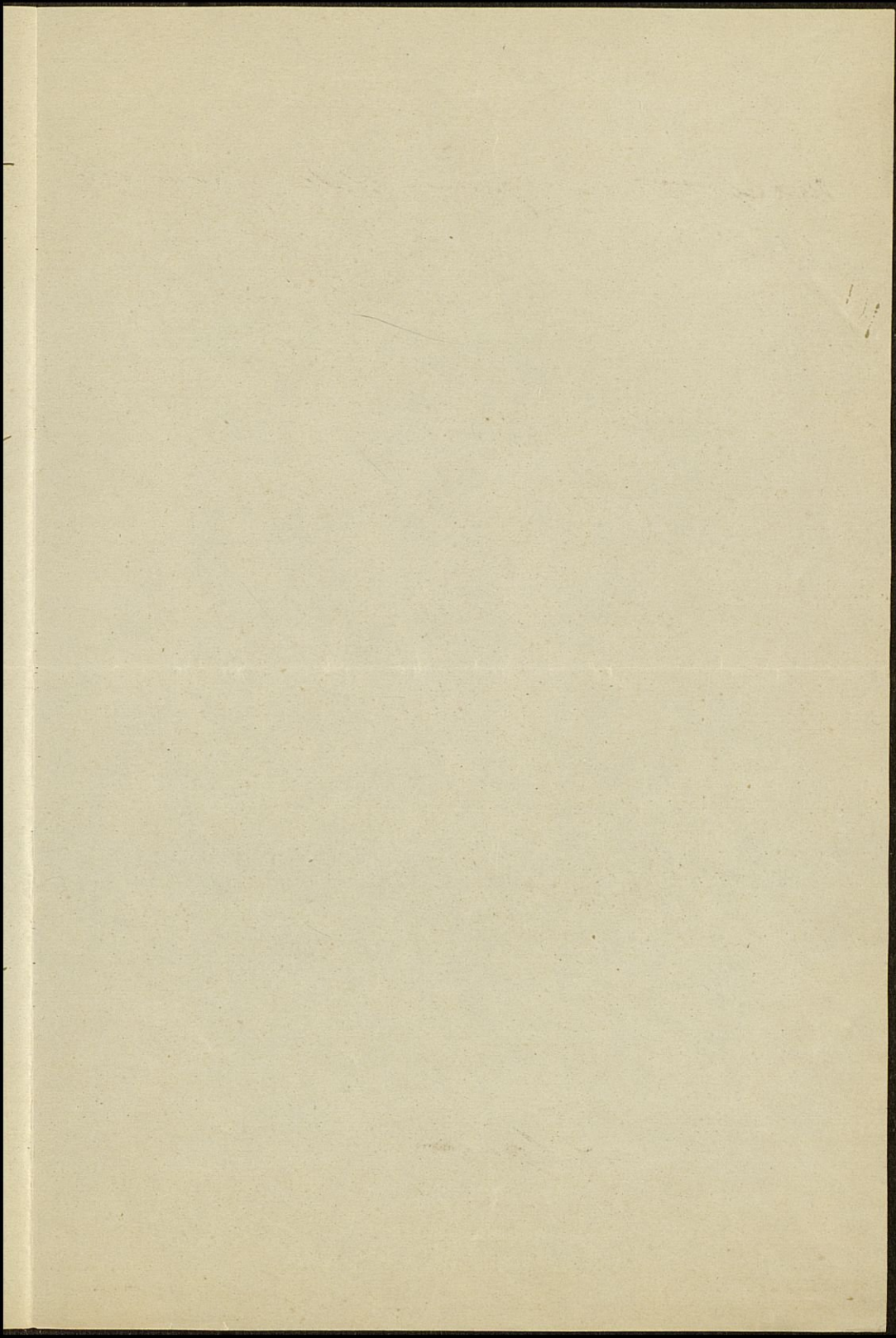
mandatos mas quem Vale, por os
p.º d Lures sin falta tangram, de
20 Corra pluma, congado a la
Llave y los aut. instrumentos a
cena de De Jove Lemos.

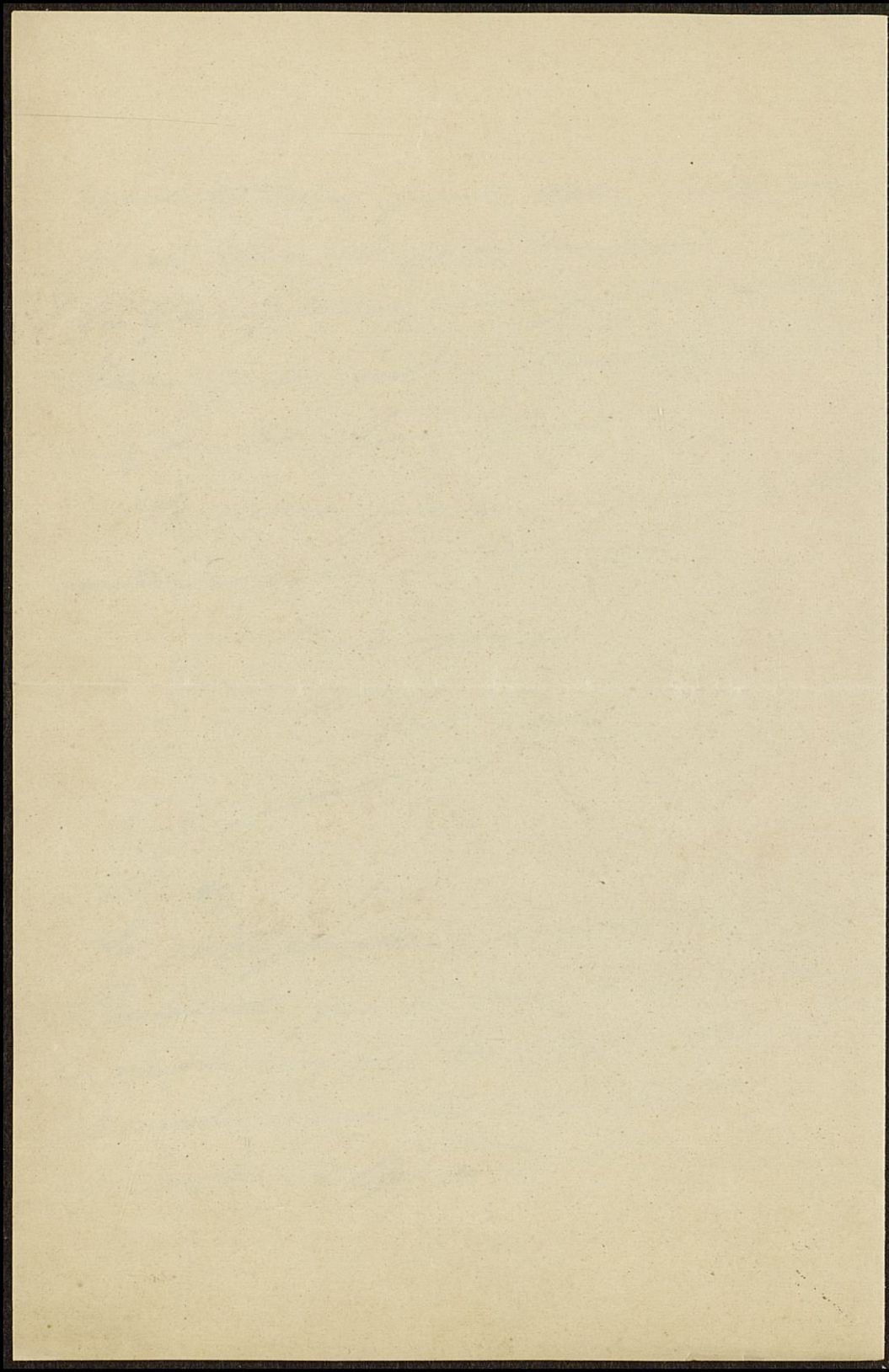
Se pedira factura de precios a
ambos instrumentos.

Ch. Dias.

Mr. Benda

Es indispensible, de orden del Sr.
Presidente que el Lures a las 6 de
la noche regan los compañeros a
Escuela de artes, sin excusa ni
pretexto de Lures





HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1890

N.º DEL REGISTRO GENERAL

NÚMERO DE ÍNDICE

PUEBLO

Sevilla

OBJETO

*Matrícula de 38 acogidos en la Escuela de
Arte y Oficio, curso de 1890 a 91*

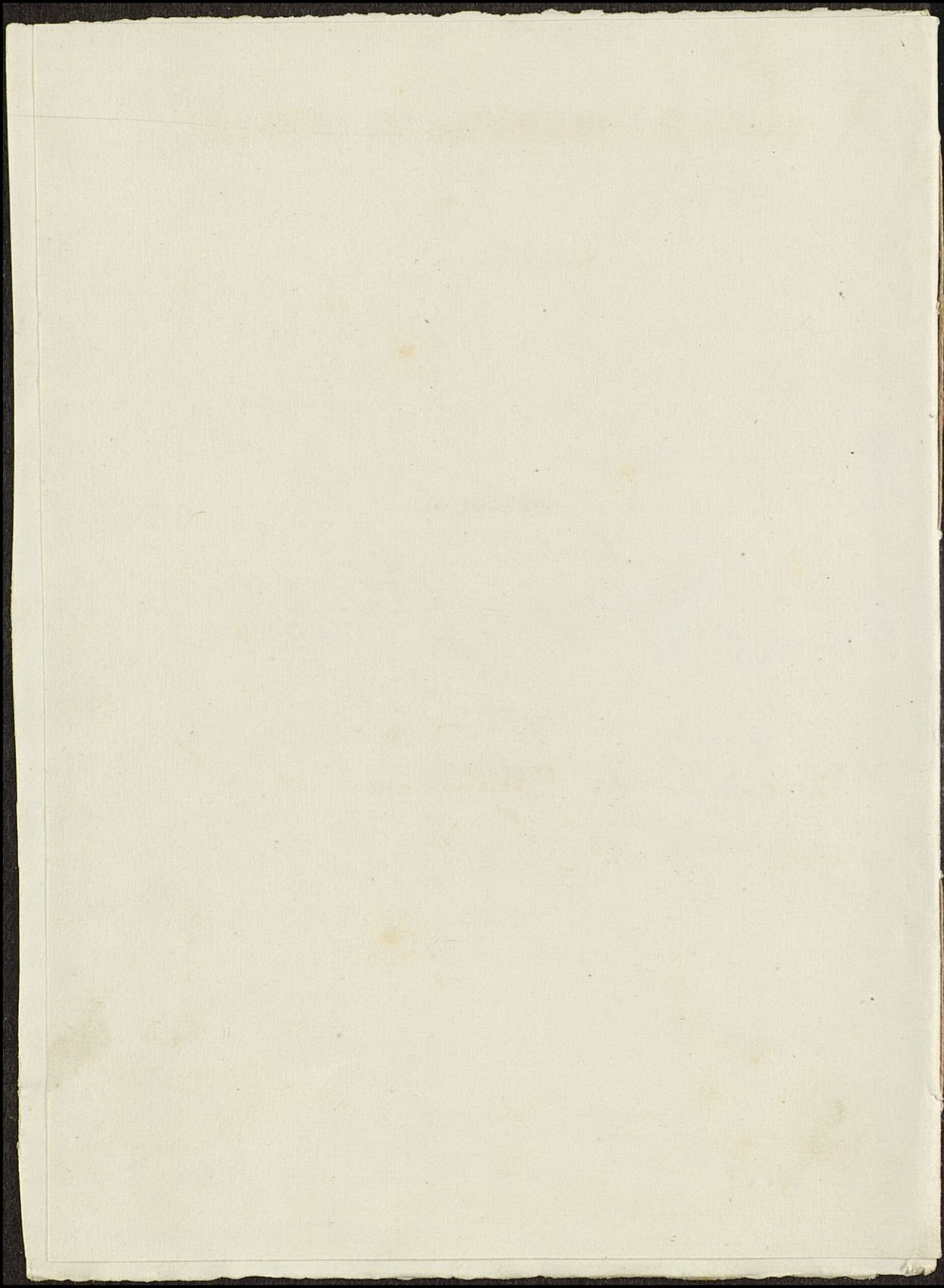
Septiembre 28 de 1890

Proximo la apertura del curso en la
Escuela de Artes y Oficios, formara relacion
de los acogidos que a juicio del Director de
la Escuela de este Hotel puedan ser matricula-
dos, tomando por base los que asistieron pre-
cedentemente del curso anterior

El Presidente

Arceleby

Cdo en 29



HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1870

N.º DEL REGISTRO GENERAL

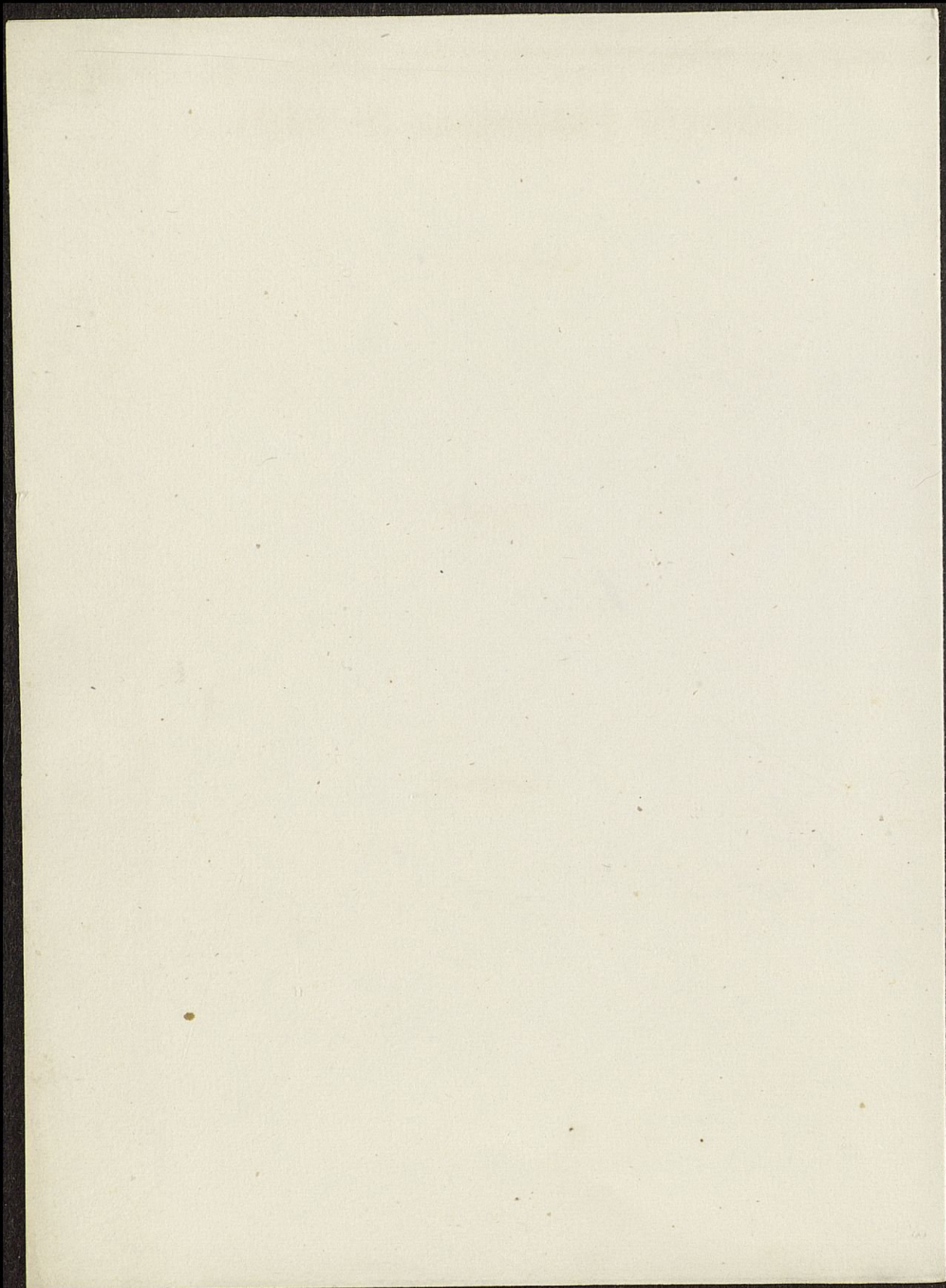
NÚMERO DE ÍNDICE

PUEBLO

Sevilla

OBJETO

*Clase de Negocio a l. Suma, sujeta al
jurisdicción de la Comisaría*



JUNTA
DIRECTIVA Y DE GOBIERNO
DEL
HOSPICIO PROVINCIAL
DE
SEVILLA

Núm.

La Comisión Provincial en oficio fecha
N.º del que rije me
comunica lo siguiente
entre:

Esta Comisión Pro-
vincial entra en el
del oficio que diri-
je a N.º. con fecha
N.º. de Julio último
el Encargado Titular
de este establecimiento
entre de su digno ca-
go solicitando vaca-
ciones de conformi-
dad a lo dispuesto
por la Ley vigente
de 16 de Julio de 1897
ha acordado manifi-

ter a V. G. que processe
segun corresponda pro
curarlo que quese,
como en los años an
teriores y durante las
vacaciones, una clase
de reparo. Lo que ten
go el honor de comu
nicar a V. G. para su
conocimiento y el
del referido Alente
a los efectos correspon
dientes.

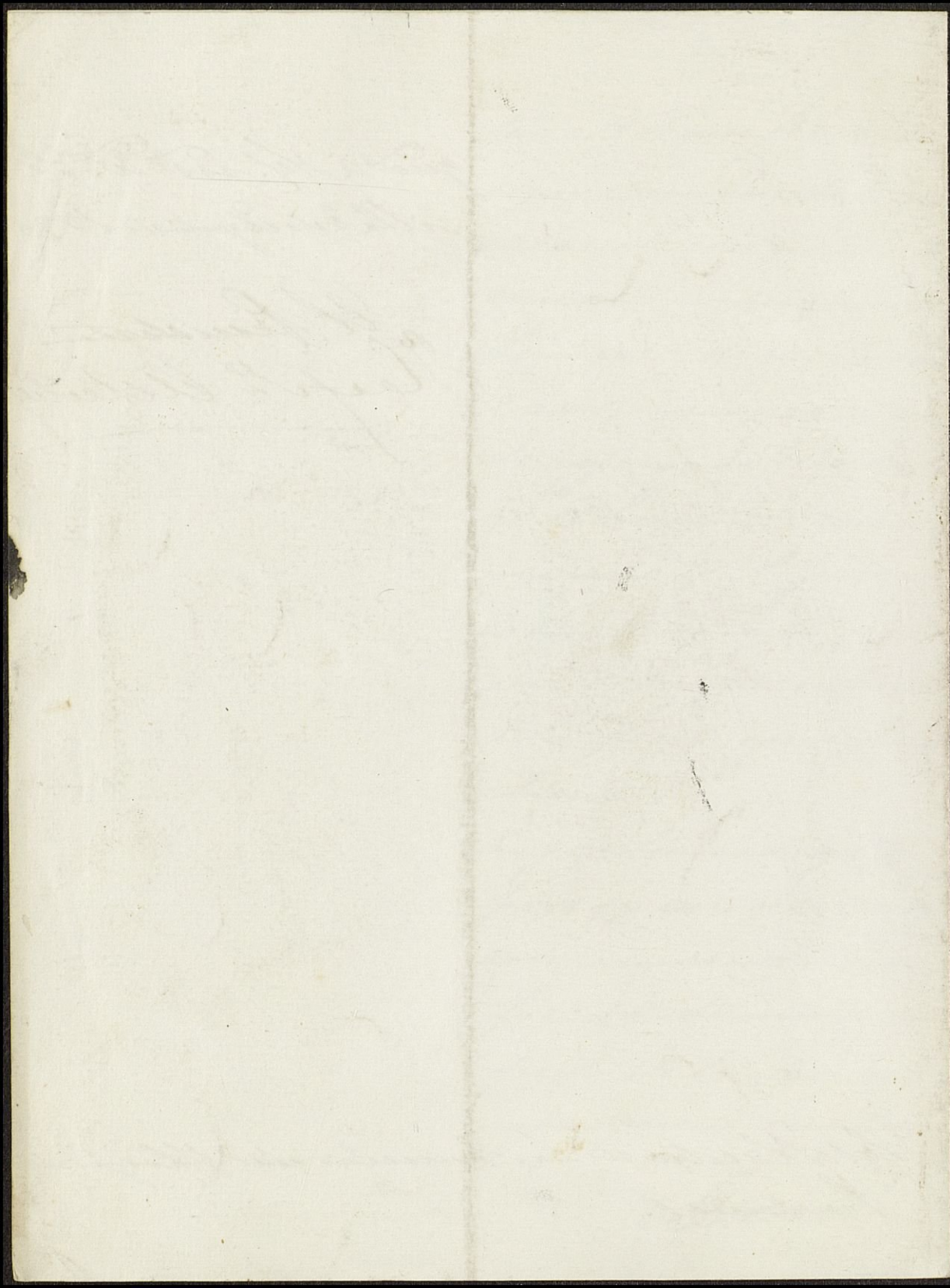
Lo que traslado a V. G.
para su conocimiento,
comunicandole
lo que determine res
pecto de la clase de
reparo que se indica.

Dios

que a. H. r. d. a. L.
villa de la Cruz de 1890

El Presidente
H. J. de la Cruz

La. Centro de las Escuelas del Hospicio
Provincial.



Hospicio Provincial de Sevilla

Relación de los acogidos en este establecimiento que pasan a la escuela de dibujo y oficio para su sustitución en los oficios que se exigen en el curso de 1890 a 91

Departamento	N.º	Nombre	Edad	Nombre del Padre	Pueblo	Provincia	Atribuciones	Observaciones
1 May.	54.	José Antonio Ramo	16	Antonio y Carmen	Sevilla	Sevilla	Dibujos lineal	Baja a 18 Mayo 1891
2 "	64.	EdUARDO VASQUEZ	16	EdUARDO y Francisca	Id.	Id.	Id.	Id. a 18 Mayo 1891.
3 May. 52	82-83	Ricardo Ruiz y Ruiz	16	Agustín y Concepción	Id.	Id.	Id.	Termino el curso
4 Mediano	98	Juan Antonio Joray	18	Juan y Jacinto	Id.	Id.	Dibujos de figura	Baja 18 Mayo de 1891.
5 "	42.	José Melano Francisco	18	Antonio y el Sr. de Sacros	Ballabriga de Estrem.	Id.	Lineal	Id. 18 Mayo de 1891.
6 May 23.	104.	Manuel Antonio Delgado	14	Manuel y María	Sevilla	Sevilla	Id.	Termino el curso
7 Id 23.	111.	José Federico Lavato	16	Antonio y Dolores	Id.	Id.	Id.	Id.
8 Id 26	113	José María de Cádiz	14	José y Dolores	Id.	Id.	Figura	Id.
9 Id 42	118.	Crispiano Primo Jaraiz expt.	18	Demostri	Id.	Id.	Id.	Id.
10 "	64.	Gregorio Jaraiz Sanchez	14	José y Concepción	Id.	Id.	Lineal	Fue expulsado de la escuela
11 "	43.	Manuel Melano Perez	18	José y Dolores	Id.	Id.	Dibujos de figura	Licencia Baja
12 Med. 46	41.	José Canale Compañero	18	José y María	Id.	Id.	Lineal	Termino el curso
13 "	6.	José de la Fuente Villalobos	18	Celedonio y el Sr. Joray	Form. de Medina	Cádiz	Id.	Id. de quinto por expt.
14 "	57.	José Valeriano Peraza	13	José y Concepción	Sevilla	Sevilla	Id.	Expulsado de la escuela
15 "	32	José Valero Lora	13	José y Dolores	Sevilla	Cádiz	Id.	Id. de la escuela
16 "	26.	José Valeriano Peraza	18	José y Concepción	Sevilla	Sevilla	Modelado	Id. de la escuela
17 "	93.	José Melano Aguilera	18	José y Antonia	Estaya	Id.	Dibujos de figura	Baja 18 Mayo de 1891
18 "	29.	José de la Fuente Darango	13	José y Concepción	Sevilla	Id.	Dibujos lineal	Fue expulsado de la escuela
19 Mediano May. 10	20	José Cristóbal Jaraiz expt.	14	Demostri	Id.	Id.	Id.	Termino el curso
20 "	33.	José Melano Vela	13	Agustín y Jacinto	Id.	Id.	Id.	Fue expulsado
21 "	86	José Martín Cristóbal	18	Antonio y Gregorio	Id.	Id.	Id.	Id.
22 "	4.	Manuel Jaraiz Peraza	13	Manuel y Concepción	Puerto de San Pedro	Id.	Id.	Expulsado
23 "	43.	José Jaraiz Jaraiz	18	Rafael y Concepción	Cabanes del Sur	Id.	Id.	Baja a 18 Mayo de 1891
24 "	80	Julio Melano Perez	14	Julio Melano Perez	Sevilla	Id.	De figura	Expulsado de la escuela
25 Med. 78.	78.	Antonio Sempere Benito	14	Dolores Benito	Montevideo	Badajoz	Id.	Termino el curso
26 "	89	Man. Valero Lora	13	José y Dolores	Sevilla	Cádiz	Lineal	Expulsado
27 Pajero Med. 12	29	Demostri de la Fuente Alcan	13	Antonio y Concepción	Sevilla	Sevilla	De figura	Termino el curso

				naturalna			
Departamento	Nº	Nombre	Edad	Nombre del Padre	Pueblo	Prof.	Observaciones
28	Pedregal	27	Antonio Francisco Garcia	11	Manuel i Jentel	Sevilla	Dibujos lineal
29	"	57	Ricardo Perez Gallardo	12	Rafael Morano	Sevilla	De figura
30	Med. 18	12	Antonio Rodriguez Rojas	11	Pablo y Juan	Sevilla	"
31	Med. 18	88	Antonio de la Cruz de la Cruz	13	Sanchez y Fernandez	Sevilla	Lineal
32	Med. 18	98	Manuel Alvarez Gutierrez	11	Francisco y Juan	Sevilla	"
33	"	82	Manuel Sanchez Gomez	13	Manuel y Isabel	Sevilla	"
34	Med. 18	84	Agapito Modesto Jimenez	12	Agapito y Catalina	Sevilla	De figura
35	"	148	Alfonso Canales Diaz	12	Antonio y Juana	Sevilla	"
36	"	155	Adolfo de la Cruz	13	Adolfo y Juan	Sevilla	Lineal
37	Med. 18	37	Manuel Alvarez Diaz	12	Francisco y Juana	Sevilla	De figura
38	Med. 18	68	Pedro Morales Martin	13	Alfonso y Juan	Sevilla	"
39	Mayor	53	Enrique Cristobal Lopez	21	Enrique y Juan	Sevilla	Lineal y figura
	Med. 18	77	Antonio Perez Rodriguez	10	Antonio y Juana	Sevilla	Dibujos de figura

Sevilla 29 de Setiembre de 1890.

El Presidente de la Junta
Rafael de la Cruz

HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1872

N.º DEL REGISTRO GENERAL _____

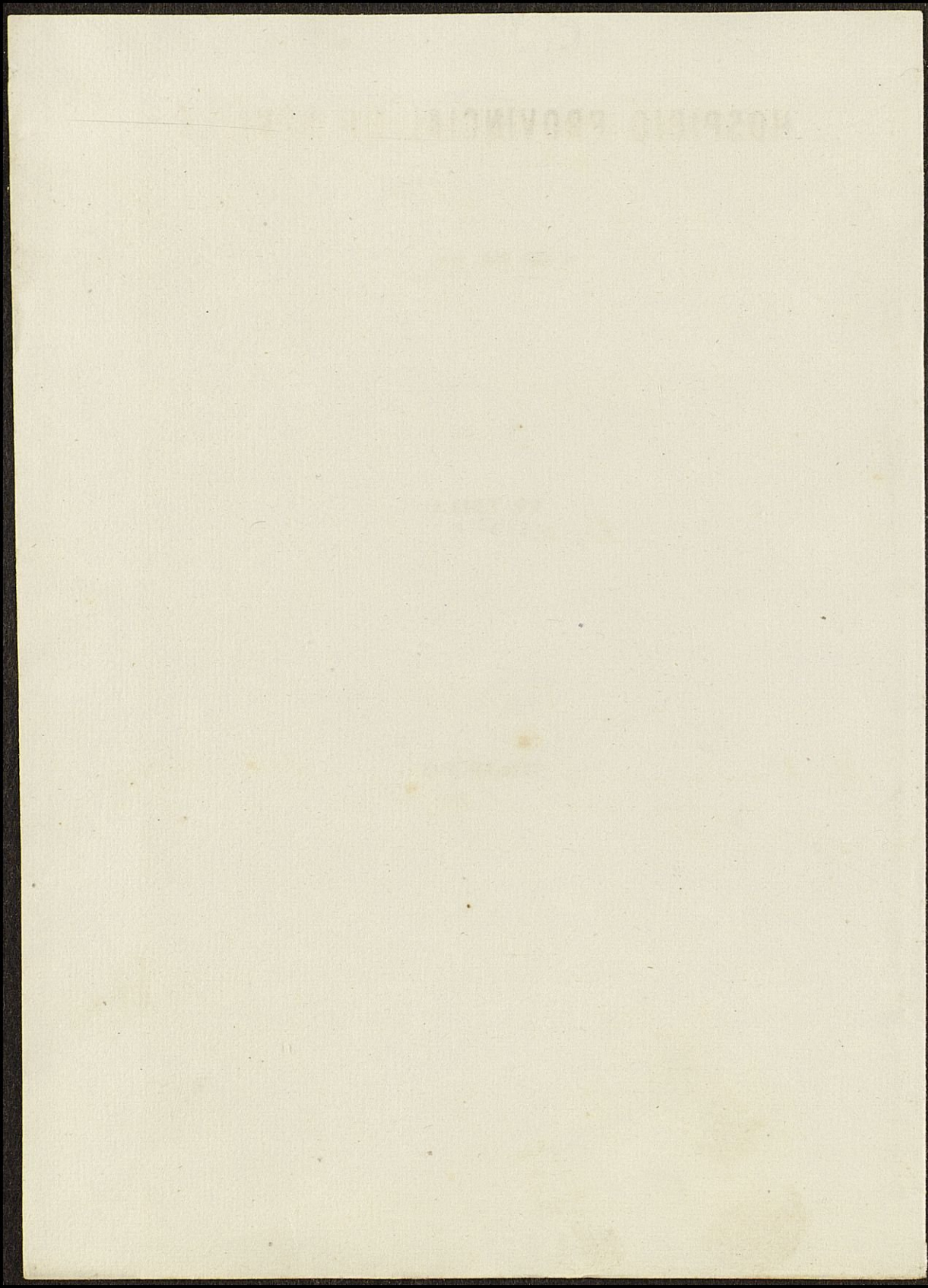
NÚMERO DE ÍNDICE _____

PUEBLO

Sevilla

OBJETO

*El Director de la Escuela propiciando
estas reformas*



Escuela pública de Niños
DEL
HOSPICIO PROVINCIAL
DE
SEVILLA

NÚM.

El Jefe de los

afectados por el

de acuerdo con

con la Sra. D^{ca}

previa inform

de los extre

mas que abra

este oficio, en

donde de ar

Con motivo de no ha

cer más que una vez al

año, en esta Casa, el par de

secciones de niños y adul

tos, acogidos en la misma,

que este mes han

ingresado en esta Escuela

un cargo de 42 niños, pro

cedentes de la sección de

parvulos, y han tenido que

salir otros tantos para ante

los oficios, cuyo movimiento ocasiona la desorganización de la Escuela y por consiguiente el poco resultado posible si cumpliera este profesorado, que viene trabajando sin descanso por levantarla del bajo nivel en que la quedaron las interinidadades porque pasó. No es el mismo del que

concurrentes a las Escuelas.

28 de Marzo
de 1892

Gallego

me permite poner de manifiesto la mala organización del Establecimiento en su régimen interior; ni menos culpar a persona determinada; pero es el caso que con este proceder no se levantará nunca la enseñanza de esta Escuela, ni llegará donde debiera dentro de la edad que la ley preceptúa para sus alumnos; y si poner de relieve las causas que lo impiden haciendo infructivos nuestros trabajos, es si lo que se limita al presente el cumplimiento de mi deber.

La sección de parvulos que tiene esta casa (no la Cuna) retiene indebidamente los niños, y no sería esto un obstáculo si al pararlos en la mayor edad trajeran la mayor suma de con-

invisibles, pero si estos no res-
ponden a la edad que repre-
santan, sin entrarnos en de-
falle del porque, resulta, que
el paso por esta Escuela es
tan fugaz como representa
la raxon de 6 años que la
ley determina, a 2 enanos
que estan buen numero de los
que son de aquella proce-
dencia; y a evitar tal irregu-
laridad me permito propo-
ner a V. S. se hagan estos pa-
ses de Escuelas todos los me-
ses, conforme al n.º de in-
greso en la Casa, sin que
esto altere en nada su or-
ganización, y así se evitara
que por una medida routi-
naria tengan que entrar
ni salir en un dia dado 40
niños, y el pase mensual
será cuando más de 4 ni-
ños, que no alteran en na-
da la organización y son
inmenso tambien la cali-

la para artes y oficios,
con beneficio hasta de los
talleres de la Casa, que los
recibirán en más condiciones
de adelanto.

Por otra parte, tambien
es de conocer de V. S. que
en esta ocasión no hubiera
chado esta Escuela a va-
rios de los que cumplien-
do la edad, reunian con-
dicioness de mejorar en co-
nvenientes, pero fue ne-
cesario amoldarse al nú-
mero que se habia de re-
cibir, por que los bancos
no hacen más número
de niños que el que ay
te hoy, siendo muy nece-
sario y conveniente que se
amplie el número de niños
que lo permiten los sala-
mes de clase, y este profeso-
rado está dispuesto a por-

Escuela pública de Niños
DEL
HOSPICIO PROVINCIAL
DE
SEVILLA

Núm.

inicié la continuación de los
niños que reman condi-
ción, siempre que no se
refugan los papeles más
de un año, de lo que la
Ley los autoriza.

Siendo como un remen-
men de tales consecuen-
cias, la clase de *idiotas*,
era de esperar que le lle-
garan sus efectos, como
ahí ha sucedido, dando
por resultado, que no ca-
ben ya en la clase de no-
che por causa del mena-
je e insuficiencia de luz,
proponiendo también a
V.S. que se amplíe con
tal motivo el salón gran-
de, o se habilite el chico
si fuera menos costoso;
porque desde luego, es im-
posible dar la clase de
escritura de noche.

Esperando se dignen or-
denar con la actividad

que lo requieran estas
necesidades, cumplirá V. S.
con un deber tan sagra-
do, como es para la Exma
Diputación el cuidar de
las atenciones que nos
ocupan.

Dios que a V. S. me a.
Sevilla 26 Mayo de 1892

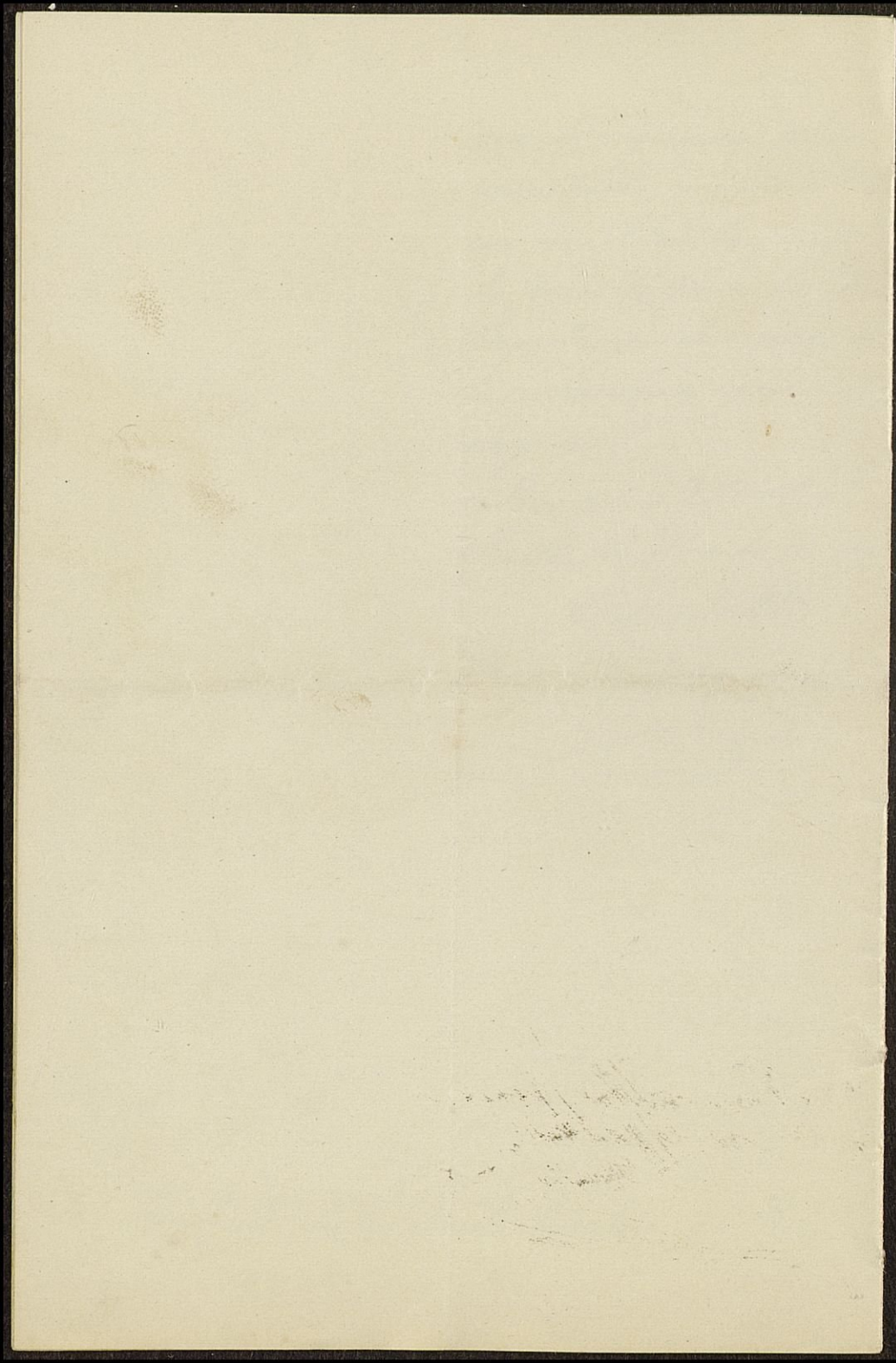
El Maestre D.^r

Manuel Mª Sánchez y Adrián



Señor Presidente de la Junta Directiva y de Gobierno
de este Hospicio.

ry
a
ma
le
8
2



HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1892

N.º DEL REGISTRO GENERAL _____

NÚMERO DE ÍNDICE _____

PUEBLO

Sevilla

OBJETO

*Adquisición de Material p. la Escuela
de Niños*

1.1.1932 10.11.1932 10.11.1932

Escuela pública de Niños
DEL
HOSPICIO PROVINCIAL
DE
SEVILLA

NÚM.

Relación

de los útiles necesarios en esta Escuela

Papel continuo de algodón ---- 1 Rama

" gráfico Ferr. ejercicios 8° -- $1\frac{1}{2}$ "

" " " " 7° -- 2 "

" " " " 6° -- 2 "

" " " " 4° -- 1 "

" " " " 3° -- 2 "

" " " " 2° -- 2 "

" " " " 1° -- 2 "

Portafolios comunes ---- 1 Capal

Plumas corte Eguren ---- 2^a -- 4 "

" " " " 3^a -- 5 "

" " " " 4^a -- 5 "

" " " " 5^a -- 1 "

Libros: Errores venos Rameral -- $1\frac{1}{2}$ Docenas

" prosa " $1\frac{1}{2}$ "

Agricultura Olivan $1\frac{1}{2}$ "

Evangelio por Terradillos $2\frac{1}{2}$ "

Libros de la infancia Comadillo -	3 Dozenas
Martinez de la Cruz - - - - -	2 "
Libro de puerulos Lopez Catalán - -	2 "
Catón de lectura por Seijas - - - -	3 "
Gramática: Epítome de la R. A. - - -	12 "
Aritmética Ternu Macías - - - -	6 "
Doctrina e H ^a Sagrada Ripalda - - -	6 "
Geografía por Salazar - - - - -	1 "
Charcón en barras - - - - -	2 Cajas
- Respuestas para tira - - - - -	1 Dozena
Espiritu de vino para hacer tinta -	1 Litro
Entero de plomo - - - - -	80 -
- Un plumero para quitar el polvo - - -	
- Una remilla de papel timbrado p. ^a oficios -	
- Un cuadro con el sistema legal de pesos, medi-	
das y monedas.	
- Una colección de mapas.	

Por extravió de la lista conteniendo
el anterior pedido, fechada en 31 de Mayo de
este año, pongo la presente con la fecha que sigue

Sevilla 7 de Septiembre de 1892

El Maestro - Dto:

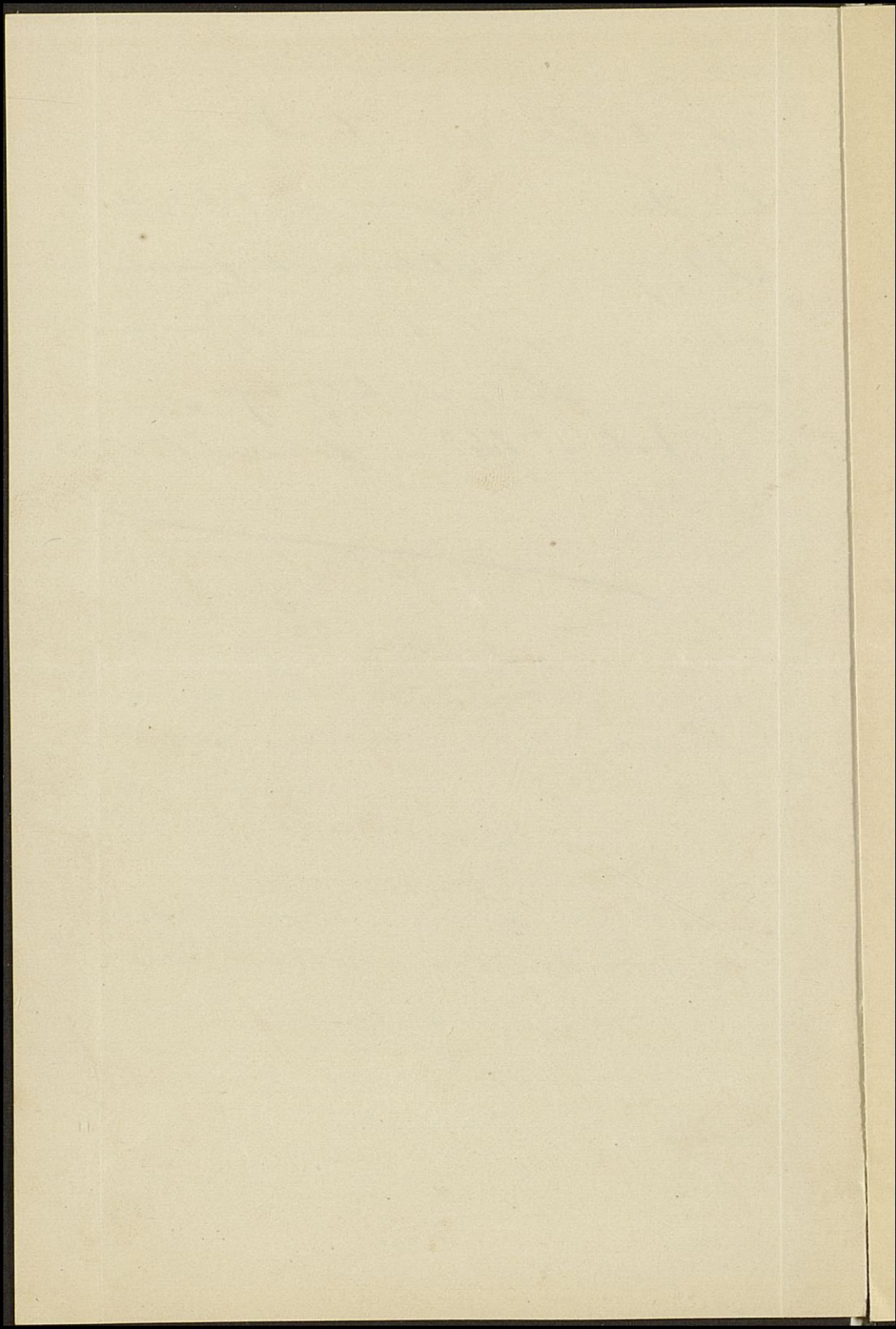
Ramón Sánchez y Mirán

 Por

orden verbal del Sr. Presidente de
la Junta, en punto en Vale de la
Acta que en detestacion a lo procedente
salen, excepto haber de la inmensidad
con un señal de todo negro.

Vale n.º 1642 de 10 de Set. 1892





Escuela pública de Niños

DEL

HOSPICIO PROVINCIAL

DE

SEVILLA

Nota.

NÚM.

Se necesita en esta Escuela
de mi cargo:

Una resma de papel gráfico por	pt. 6.
Macías, ejercicio 8 ^o ———	7. 50
Otra id. id. id. 11 ———	7. 50
Otra blanca, continuo ———	6.
Dos cajas de plumas (2. ^a 8. ^a)	2. 50
Dos id de tiza ———	2. "
Dos id de pizarrines (Faber)	3. "
24 cartapacios, sistema fran-	
cés, de nule ———	11. "
24 ejemplares de batón por Si-	
mones Arca (1. ^a Parte) ———	12.
Suma ———	53' 50

Suma anterior	<u>Pt. 6.</u> 51. 50
24 ejemplares, "Un libro para los niños (balleja)	12. "
100 d. de Doctrina por Nipalda	6. "
60 d. de Aritmético por Fernander Macías	12. "
12 esponjas	2' 50
Un libro encuadernado en tela para actas de visita, de 200 hojas	5. "
Un reloj	40. "
Un cuadro con el retrato de S. M. la Reina	5. "
Una campanilla	2.
	<u>136 "</u>

Pte 6.^a

Suma anterior 136 "

6 ejemplares de Cuentos

Morales por Lambano - 6.

Un metro de boj ————— " 80

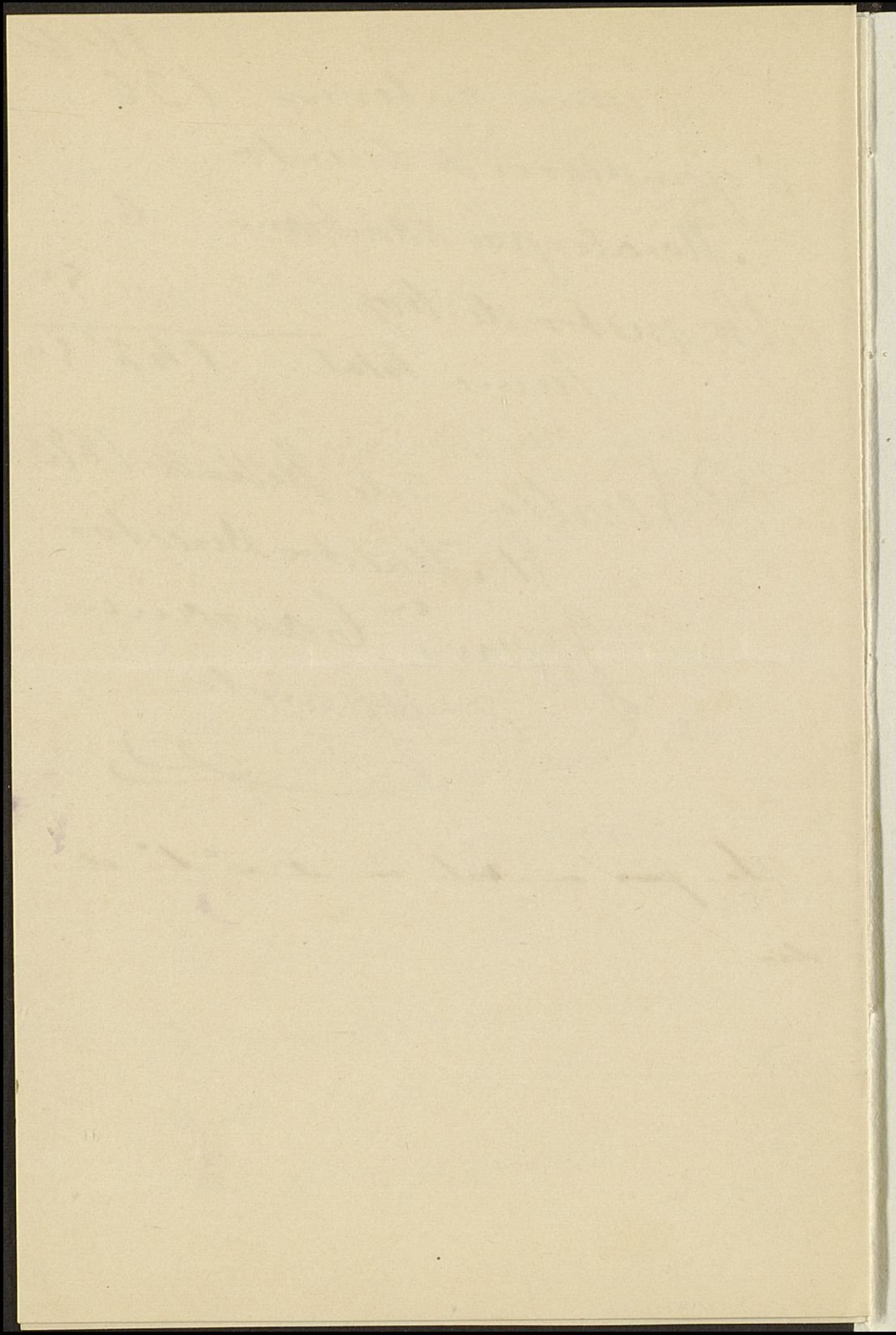
Suma total ————— 142' 80

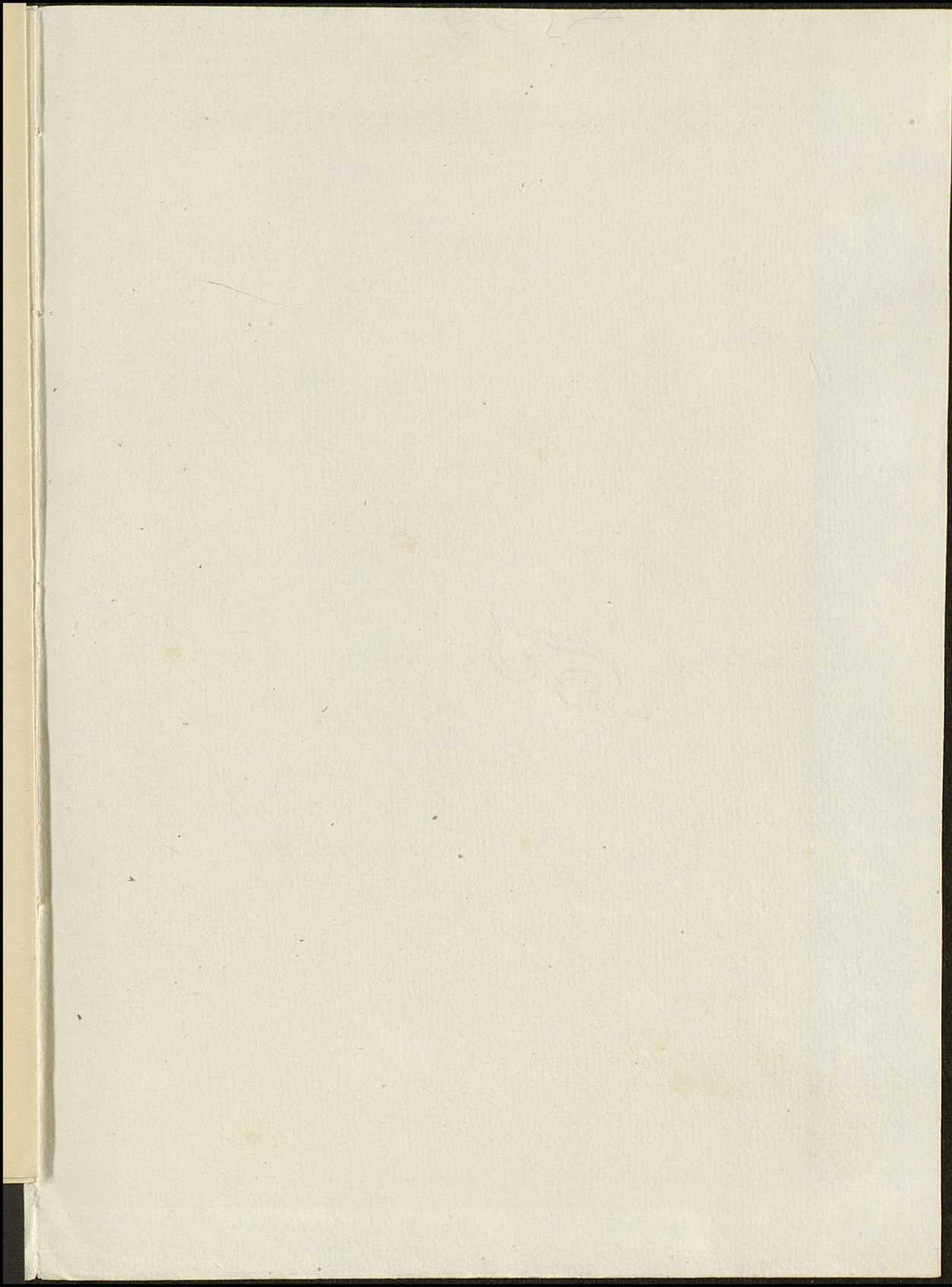
Sevilla 3 de Julio de 1893.

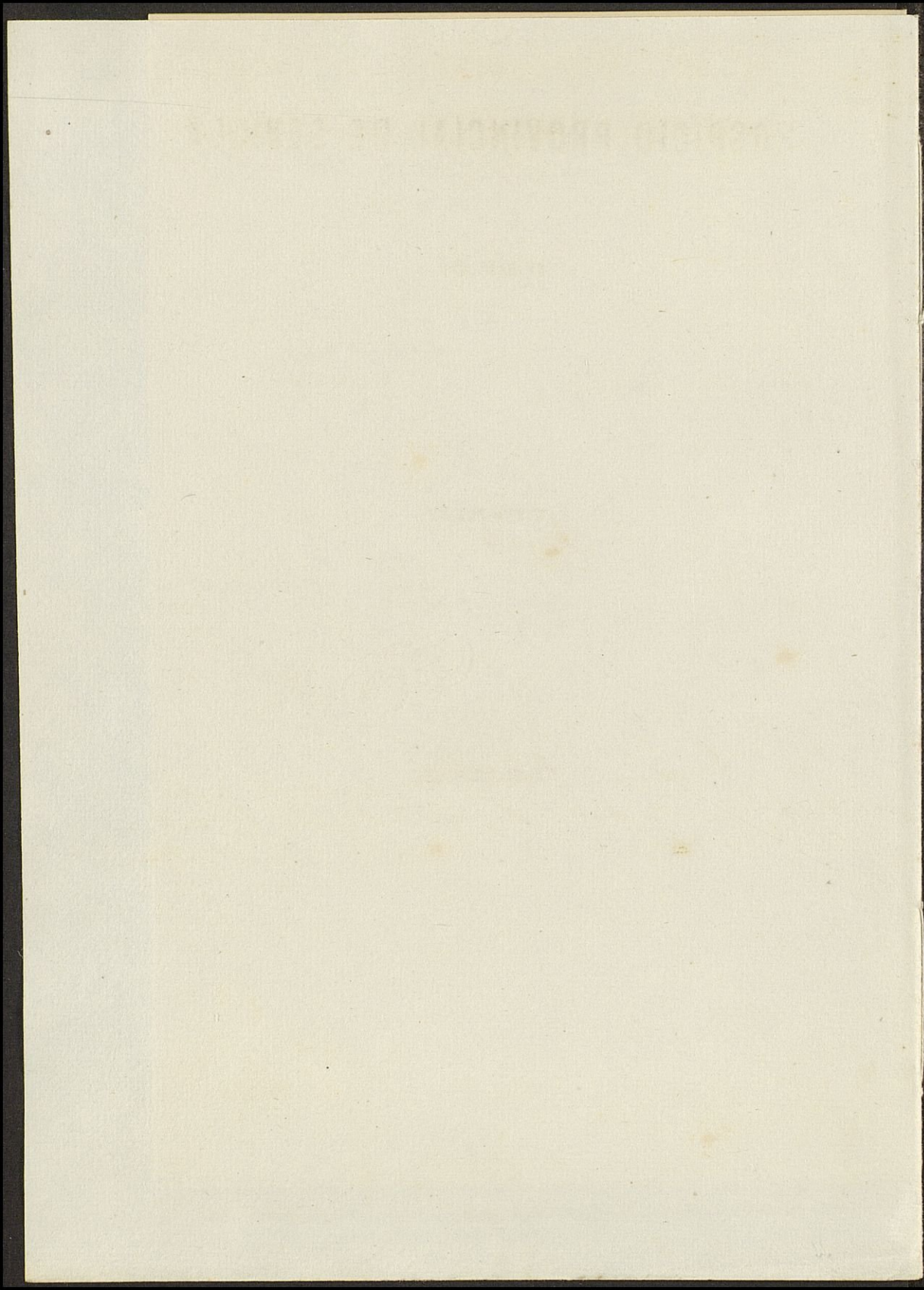
El Maestro Director

Juan^{co} Carranco
Espinola

Se puso en vale con el n.º 1.º el
dia







HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1892

N.º DEL REGISTRO GENERAL

NÚMERO DE ÍNDICE

PUEBLO

Sevilla

OBJETO

El Sr. Presidente del Monte de la Hospitali-
dad Provincial manifiesta que el Sr. facultativo de
la Benef. ha designado a

D. Antonio López Carmona
profesor de dta. Ciencias, para que se encargue de la
Cura de los enfermos de la dta.

En 5 de Junio 1892 fue designado p. sustituto
dto. Carmona por el Profesor decano, D. Mauricio
Dominguez Adame, que compareció a prestar servicio el día 6

PROVINCIAL DE SEVILLA

1800 1801

1800 1801

1800 1801

1800 1801

1800 1801

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
Hospitalidad Provincial
DE
SEVILLA

Núm. 227



Nov. 28

A la Superiora
para su conocimiento
y efectos que procedan

El Presidente

Juan Carretón

En 1.º de Octubre

Segun me participa
el Jefe facultativo de la Benefi-
cencia provincial, con esta fecha
ha designado a D. Antonio Lo-
pez Carmona, profesor del
mismo Cuerpo, para que se
encargue, desde el día 1.º del
próximo Diciembre, de la cura-
cion de las enfermedades de
la vista de los asilados en
este establecimiento de que
V. S. es digno Jefe.

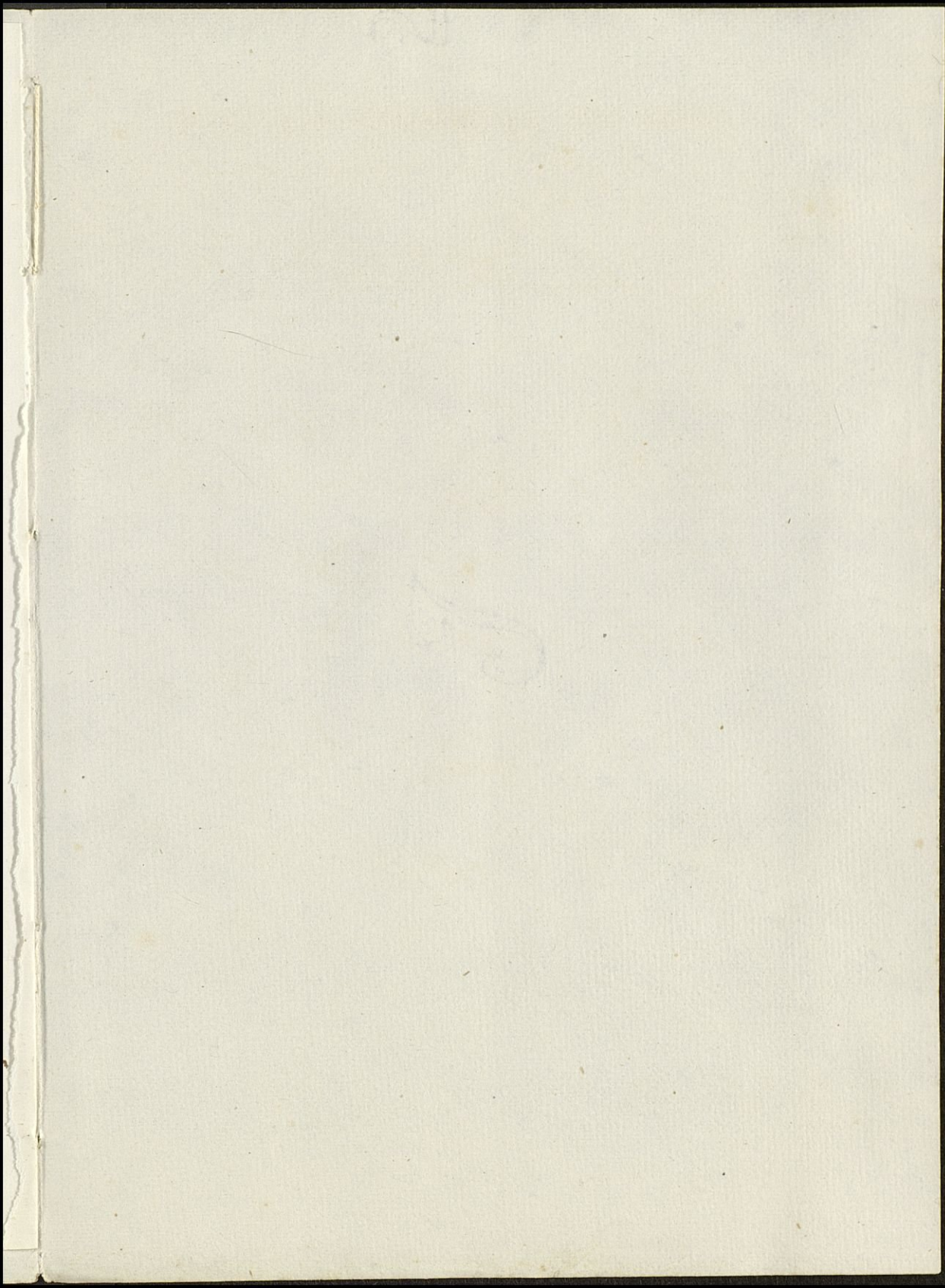
Lo que tengo el honor
de comunicarle para su
conocimiento y efectos que
procedan.

Dios

que a V. S. ubi a.
1892 suplico a partir de la 28 de Noviembre del 1892
servicio al Profesor D.
Antonio Lopez Canales
La Superior

El Diputado
presidente de la Junta
Provisoria de la Raha

El Diputado presidente de la Junta Directiva
del Hospicio provincial



1873 August 10
L. B. de M. ...
L. B. de M. ...
L. B. de M. ...
L. B. de M. ...

1873 August 10
L. B. de M. ...
L. B. de M. ...
L. B. de M. ...
L. B. de M. ...

HOSPITAL CENTRAL

DE

SEVILLA

SECCIÓN DE

Decanato.

~~~~~

Encontrandose delicado de salud el Profesor D. Antonio Lopez Carreras y temiendo a' cargo la visita de Cirujia del Hospital Central y la asistencia de los enfermos oftalmicos del Hospicio, Colegio de Sordos-Mudos y Casa Cuna, he resuelto destinar a' otro Profesor del Cuerpo Medico, para el cuidado de los oftalmicos del Hospicio y Sordos-Mudos, recayendo mi

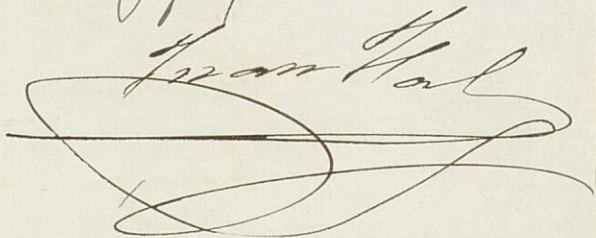


HOSPITAL GENERAL  
10  
eleccion en el distinguido  
de Profesor D. Mauricio  
Dominguez Adame.

Lo pido tengo el honor  
de poner en conocimiento  
de V. P. a los efectos oportunos.

Dios pida a V. P. su a.  
Sevilla 5. de junio de 1892.

El Jefe facultativo.

Fernando  


Los Presidentes de la Junta de Gobierno del  
Hospicio Provincial.



294

Dr Profesor Decano del Colegio Facultad  
de la Universidad Pontificia

Guayaquil 8 de 1893.

Conseguiente a lo que se sirva  
V manifestar a su atenta operio  
a S del comate le participo que  
a el dia de hoy se ha hecho cargo  
de la capania estalame de este Estado  
blecimiento al Profesor D. Mauricio  
Domínguez estalame, designado por V  
a ejemplo de D. Esteban Lopez  
Corrales

Luz



296/

Lo Director del Colegio de Sordo Mudos

Julio 8 de 1893

Al Profesor Director del Colegio Sordo Mudo  
titulo de Profesor Puro con federa  
y de comente en diez lenguas segun

(Atque al of.)

Lo que testado en N. pora en  
consecuencia

Dirigido



# HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1892

N.º DEL REGISTRO GENERAL \_\_\_\_\_

NÚMERO DE ÍNDICE \_\_\_\_\_

**PUEBLO**

*Sevilla*

**OBJETO**

*Matricula de acogida en la Escuela de Artes  
y Oficios*

*Cursos de 1892 a 1893.*



PROVINCIAL DE SEVILLA

1887

1887

*[Faint, illegible handwriting]*

1887

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*



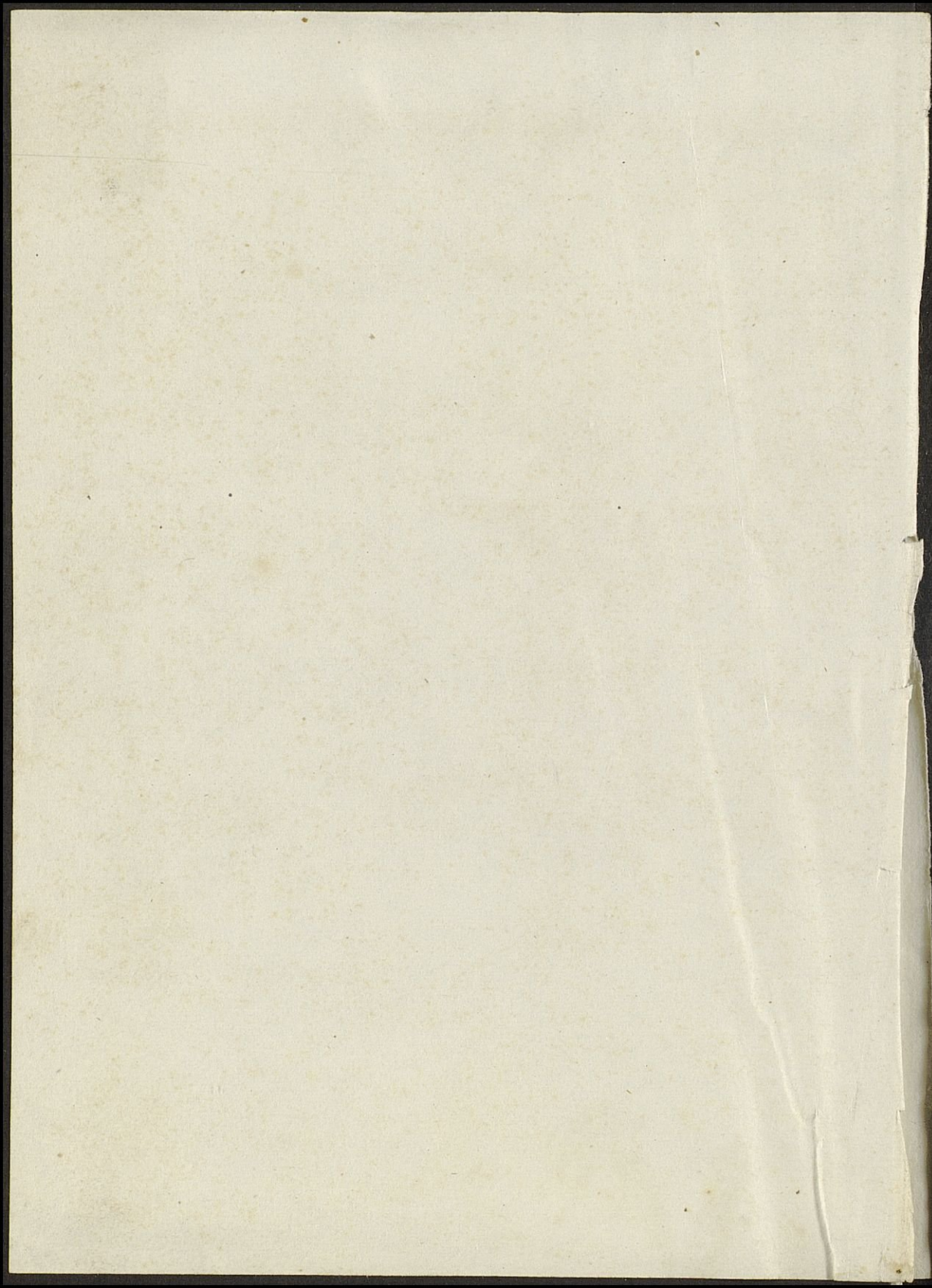
Set 23 de 1892.

Proseguir la apertura del curso  
a la escuela de Artes y Oficios,  
formar según de los acórdos que  
se hacen del Director del Liceo  
de esta Establecimiento pueda ser  
matriculados tomando por base los  
que existan precedentemente del curso an-  
terior

El Presidente de la Junta  
Francisco Gallego

Coto 27 of n° 282







1892

Dr. Donato del Banco de  
Atos y Orens

Set 27 de 1892

Señor el honor de recibir a V.  
una Relación expuesta de los 30 an-  
jales entre los Beneficentes que por  
don ser elotamente en el Banco, por  
cediendo 19 de ellos del curso anterior  
y 11 de nuevo ingreso, expresando que  
V. se servirá disponer sea sustra-  
oído, ~~en~~ los auxilios que  
que demuestre mayor conciencia  
de V.



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



# Hospicio Provincial de Sevilla

Cuentas de las obras ejecutadas para la reparacion de la fachada exterior del mismo con arreglo al acuerdo de la Comision Provincial de 9 de agosto ultimo y bajo la Direccion del Arquitecto de la Provincia

| 1892 | Conceptos                                                                                                        | Percos  | Percos   |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|
| 1892 | 30 D Santos Navamo materiales m. l.º                                                                             | 167, 25 |          |
|      | 17 Moz. her. Garcia Moure hermanos herbage 2                                                                     | 16, 80  |          |
|      | 25 A Santanar y Rubio herbage 3                                                                                  | 13, 18  |          |
| De   | 23 Moz. Garcia Moure hermanos herbage 4                                                                          | 8, 40   |          |
|      | 31 D Santos Navamo materiales 5                                                                                  | 159, 25 |          |
|      | " D Manuel Pacheco Cemento 6                                                                                     | 52, 75  |          |
| 1893 | 31 D Santos Navamo materiales 7                                                                                  | 158, 25 |          |
| 1893 | 20 D Manuel Pacheco Cemento 8                                                                                    | 148, 95 | 725, 13  |
|      | Maduena por los jornales a operarios desde el 12 de oct. de 1892 que dio principio al 1 de febrero que termino 9 |         | 580, 75  |
|      | Total                                                                                                            |         | 1305, 98 |

Supone esta cuenta la cantidad de mil trescientas ochenta y ocho centimos segun se acredita con los nueve comprobantes que se acompañan

Sevilla 29 de abril de 1893  
La Superiora

Bajo mi Direccion  
El Arquitecto

Proppro  
El Pres. de la Junta

Ejecutadas las obras de reparacion de la fachada exterior de este establecimiento con arreglo al presupuesto aprobado por la Comision Provincial de 9 de agosto ultimo y bajo la Direccion del Arquitecto del Hospicio, adjunto tengo el honor de pasar a sus manos la cuenta de su importe 1305, 98 ptas, por si la encuentra arreglada y asi merecer su aprobacion.



11. 11. 1887

Dear Sir,  
I have the pleasure to inform you that your letter of the 10th inst. has been received.

Yours faithfully,  
J. H. [Name]

I have the pleasure to inform you that your letter of the 10th inst. has been received. I am sorry to hear that you are not well, and hope that you will soon be able to resume your usual avocations. I am, Sir, very respectfully,  
Yours faithfully,  
J. H. [Name]

1887

I have the pleasure to inform you that your letter of the 10th inst. has been received. I am sorry to hear that you are not well, and hope that you will soon be able to resume your usual avocations. I am, Sir, very respectfully,  
Yours faithfully,  
J. H. [Name]

I have the pleasure to inform you that your letter of the 10th inst. has been received. I am sorry to hear that you are not well, and hope that you will soon be able to resume your usual avocations. I am, Sir, very respectfully,  
Yours faithfully,  
J. H. [Name]





Relación de los acudidos en este Establecimiento que pasan a la Escuela de Artes y Oficios para ser matriculados en las asignaturas que se expresan para el curso de 1892 a 1893

Procedentes del curso de 1891 a 1892

| Nº | Departo | Nº  | Matr | Libro | Nombres                      | Edad | Nombres de los padres | Pueblo        | Provincia | Asignaturas                              |                                                                  |
|----|---------|-----|------|-------|------------------------------|------|-----------------------|---------------|-----------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1  | May.    | 10  | 248  | 13    | José Cristóbal Ferrnín Expto | 16   | Denonocidos           | Sevilla       | Sevilla   | Dibujo lineal y Aritmetica               | Dijo de auto por profun b. h. e. d. a. d. l. t.                  |
| 2  | "       | 28  | 223  | 12    | Antonio Blas Berro Alcarer   | 15   | Blas y Genoveva       | Castellano    | Id        | Dibujo lineal geometria y Aritmetica     |                                                                  |
| 3  | "       | 35  | 16   | 14    | Antonio Federico Labato      | 17   | Antonio y Dolores     | Sevilla       | Id        | Dibujo de figura y Aritmetica            | Dijo de auto por profun b. h. e. d. a. d. l. t.                  |
| 4  | "       | 36  | 27   | 13    | Francisco Rubin de Celis     | 16   | Fran y Dolores        | Id            | Id        |                                          |                                                                  |
| 5  | "       | 44  | 44   | 15    | José Rodriguez Cuarer        | 13   | Antonio y Carmen      | Estepa        | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 6  | "       | 52  | 228  | 12    | Ricardo Ruiz y Ruiz          | 18   | Agustin y Consolacion | Sevilla       | Id        | Dibujo lineal geometria y Aritmetica     | Dijo de auto por profun b. h. e. d. a. d. l. t.                  |
| 7  | "       | 69  | 21   | 12    | Bernardo de la Cruz Alcarer  | 15   | Antonio y Mercedes    | Id            | Id        | Dibujo de figura y Aritmetica            |                                                                  |
| 8  | "       | 77  | 149  | 15    | José Casado Dominguez        | 15   | José y Maria          | Id            | Id        | Dibujo de figura, geometria y Aritmetica |                                                                  |
| 9  | "       | 86  | 218  | 15    | Manuel Chaves Jutierrez      | 13   | Fran y Concepcion     | Camas         | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 10 | Medo    | 17  | 68   | 14    | Manuel Oliveira Diaz         | 14   | Jegono y Encinia      | Sevilla       | Id        | Dibujo de figura y Aritmetica            |                                                                  |
| 11 | "       | 19  | 63   | 16    | Francisco Ramirez Molano     | 13   | Antonio y Angeles     | Baralla       | Id        | Dibujo de figura y Aritmetica            | Dijo de auto solo hijo p. f. y. a. - 28. J.º 90                  |
| 12 | "       | 25  | 57   | 16    | Pablo Peña Leon              | 13   | Manuel y Antonia      | Ecija         | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               | Dijo de auto p. f. y. a. - 28. J.º 90                            |
| 13 | "       | 38  | 5    | 15    | Antonio Mateos               | 14   | Rosario Mateos        | Eocina        | Id        | Dibujo de figura y Aritmetica            |                                                                  |
| 14 | "       | 65  | 46   | 18    | Manuel Benitez Fernandez     | 13   | Antonio y Trinidad    | Sevilla       | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 15 | "       | 67  | 74   | 18    | Juan Rubio Sanchez           | 13   | Pedro y Juana         | Puerto Real   | Cadix     | Dibujo lineal y Aritmetica               | Expendido de libranza por d. l. e. l. e. c. o. d. u. c. i. t. a. |
| 16 | "       | 70  | 275  | 16    | Juan Martinez Torres         | 11   | Ricardo y Julia       | Sevilla       | Sevilla   | Dibujo lineal y Aritmetica               | de auto                                                          |
| 17 | Pegº    | 65  | 223  | 16    | Eugenio Morales Melero       | 12   | Antonio y Manuela     | Id            | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 18 | "       | 73  | 147  | 15    | Trinidad Perer y Perer       | 12   | Antonio y Teresa      | Carmona       | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               | Dijo de auto - 14. Nov. 1892                                     |
| 19 | "       | 132 | 125  | 16    | Antonio Vergara Hurtado      | 12   | José y Josefa         | Sevilla       | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 20 | Medo    | 13  | 191  | 17    | José Fernandez Ramo          | 15   | Pedro y Catalina      | Verja         | Granada   | Dibujo lineal y Aritmetica               | Dijo de auto 13. Nov. 93 por b. h. e. d. a. d. l. t.             |
| 21 | Pequeño | 171 | 114  | 12    | José Jaime Delano            | 14   | Julia y Rosana        | Sevilla       | Sevilla   | Dibujo lineal y Aritmetica               | Dijo de auto 1º Nov. 1892 de auto de auto                        |
| 22 | "       | 14  | 74   | 16    | Manuel Duran Moreno          | 10   | Fran y Juana          | Sevilla       | Sevilla   | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 23 | "       | 20  | 92   | 16    | Manuel Lopez Garcia          | 12   | José y Maria          | Baralla       | Id        | Dibujo de figura y Aritmetica            |                                                                  |
| 24 | "       | 36  | 217  | 14    | José Baldomero Marquez       | 12   | Angeles Marquez       | Id            | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 25 | "       | 44  | 277  | 14    | Diego Segura                 | 12   | Isabel Segura         | Arabal        | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 26 | "       | 51  | 17   | 19    | Ramon Garcia Castizo         | 10   | Juan y Juana          | Marchena      | Id        | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 27 | "       | 54  | 27   | 17    | Antonio Torres Mosquera      | 12   | José y August         | Palma del Rio | Cordoba   | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 28 | "       | 77  | 3    | 14    | Manuel Mercedillo Carrin     | 10   | Manuel y Antonio      | Arabal        | Sevilla   | Dibujo lineal y Aritmetica               | Dijo de auto 24. J.º 1892                                        |
| 29 | "       | 85  | 136  | 18    | Ricardo Morales Montoya      | 10   | José y Juana          | Madrid        | Madrid    | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |
| 30 | "       | 90  | 274  | 16    | Julio Martinez Torres        | 11   | Ricardo y Julia       | Sevilla       | Sevilla   | Dibujo lineal y Aritmetica               |                                                                  |

Sevilla 26 de Set. de 1892  
El Pres. de la Junta



| <u>Def.</u> | <u>Nº</u> | <u>Mº</u> | <u>Año</u>                | <u>Nombre</u>           | <u>Edad</u>              | <u>Nombre de los Padres</u>            | <u>Pueblo</u>   | <u>Provincia</u> |
|-------------|-----------|-----------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------------------|-----------------|------------------|
| May         | 15        | 160       | 17                        | Manuel Gonzalez Peinado | 15                       | Manuel y de M <sup>ta</sup> de la Cruz | Buella de Rioja | Sevilla          |
| 66          | 161       | 17        | Rafael Velasco Gonzalez   | 15                      | Manuel y Maria           | Veiga                                  | Com             |                  |
| 67          | 124       | 17        | Antonio Castilla Morillas | 16                      | Ant <sup>o</sup> y Juana | Pruna                                  | Com             |                  |

Signaturas

Aritmetica y dibujo lineal leda de Sacristia y la Catedral



# ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SEVILLA

Establecida por las Excmas. Corporaciones provincial y municipal en el Instituto de segunda enseñanza.

La matrícula es gratuita y está abierta desde el día 15 hasta el 30 de Septiembre en la Secretaría del Instituto, desde las once á las tres de la tarde, y desde las cinco á las ocho de la noche.

Para matricularse en esta Escuela se necesita saber leer y escribir y la presentación personal.

LAS CLASES SE DARÁN DESDE LAS PRIMERAS HORAS DE LA NOCHE

Las enseñanzas en la Escuela de Artes y Oficios se dividen en Orales, Gráficas, Plásticas y Prácticas.

## ENSEÑANZAS ORALES

Aritmética, Geometría y principios del arte de construcción.--Nociones de Física, Química y Mecánica.

## ENSEÑANZAS GRÁFICAS

Dibujo geométrico, industrial con instrumentos y á mano alzada.--Dibujo de adorno y de figura, y aplicaciones de colorido á la ornamentación.

## ENSEÑANZAS PLÁSTICAS

Modelado y Vaciado.

LAS ENSEÑANZAS PRACTICAS se darán en los Talleres, Museos, Gabinetes y Laboratorio del Instituto.

Esta escuela tiene por objeto instruir Maestros de taller, Contramaestres, Maquinistas y Artesanos.

SEVILLA, SEPTIEMBRE DE 1892.

El DIRECTOR,  
Dr. Francisco García Portillo y Álvarez.



# ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SEVILLA



El Ayuntamiento de Sevilla  
D. Director

Establecida por las Excmas. Corporaciones provincial y municipal en el Instituto de segunda enseñanza.

La matrícula es gratuita y esta abierta desde el día 15 hasta el 20 de Septiembre en la Secretaría del Instituto, desde las once a las tres de la tarde, y desde las cinco a las ocho de la noche.  
Para matricularse en esta Escuela se necesita saber leer y escribir y la presentación personal.

LAS CLASES SE DARÁN DESDE LAS PRIMERAS HORAS DE LA NOCHE

Las enseñanzas en la Escuela de Artes y Oficios se dividen en Oficios, Gráficas, Plásticas y Prácticas.

## ENSEÑANZAS ORALES

Aritmética, Geometría y principios del arte de construcción. Nociones de Física, Química y Mecánica.

## ENSEÑANZAS GRÁFICAS

Dibujo geométrico, industrial con instrumentos y a mano alzada. Dibujo de adorno y de figura, y aplicaciones de colorido a la ornamentación.

## ENSEÑANZAS PLÁSTICAS

Modelado y Vaciado.

LAS ENSEÑANZAS PRÁCTICAS se darán en los Talleres, Museos, Gabinetes y Laboratorio del Instituto.

Esta escuela tiene por objeto instruir Maestros de taller, Constructores, Maquinistas y Artesanos.

SEVILLA, SEPTIEMBRE DE 1892.

Dr. Francisco García Portillo y Alvarado.  
El Director



Almacén General de Maderas

ADRIANO 67, (ESCRITORIO) Y ARJONA 9, (DEPOSITO)

Al Hospicio Provincial

á Fuentes-Cantillana y C.<sup>a</sup> Debe:

SEVILLA.-IMP. F. ALBISU

[illegible]



CON MASTINA E VERBA PARA AGRAR  
ADRIANO 87 DESCRITOIO ABLONA 3 (DEPOSTO)



# HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

---

AÑO DE 1892

N.º DEL REGISTRO GENERAL \_\_\_\_\_

NÚMERO DE ÍNDICE \_\_\_\_\_

**PUEBLO**

---

*Sevilla*

**OBJETO**

---

*Suministro de Material de Zap. P.º 1892  
a' 23. por D. Demito Hermano contratista  
que lo obtuvo a subasta a 10 de Julio de 1892*



HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

PLANTAS

PLANTAS

PLANTAS





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE SEVILLA

Alegaciado *de la Provincia*

Número *de la Provincia*



Sevilla 14 de agosto 1892

El encargado de la  
la hospitalidad para  
que se hagan los pidos  
con arreglo a subasta

El teniente de  
Juan A. Gallego

Edo. se hizo el 14 de julio  
por el cable n.º 136. según consta  
en el 36 del libro de cuentas  
a 1892 - 93.

El Señor Vicepresidente de la  
Comisión provincial en 6 del  
corriente me comunica para  
su ejecución el siguiente  
acuerdo =

Excmo Señor = Por acuerdo  
de esta Comisión de 4 del  
presente mes, ha sido apro-  
bada la subasta celebra-  
da el día 30 de Julio ul-  
timo, con asistencia de Bo-  
tario, para la adquisición  
de los materiales de calza-  
do que se calculan necesarios  
en la Hospitalidad del Hospicio  
provincial durante el año  
económico de 1892 a 1893:  
adjudicándose definiti-  
vamente a D. Benito



Abascal vecino de esta ciudad y domiciliado en la calle de Puente y Pellon numero 2, el su ministro de que se trata, por el precio de diez y ocho mil ochocientas pesetas tipo señalado para la licitacion =

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios gué a V. S. m. l. ant

Sevilla 11 de Agosto de 1892

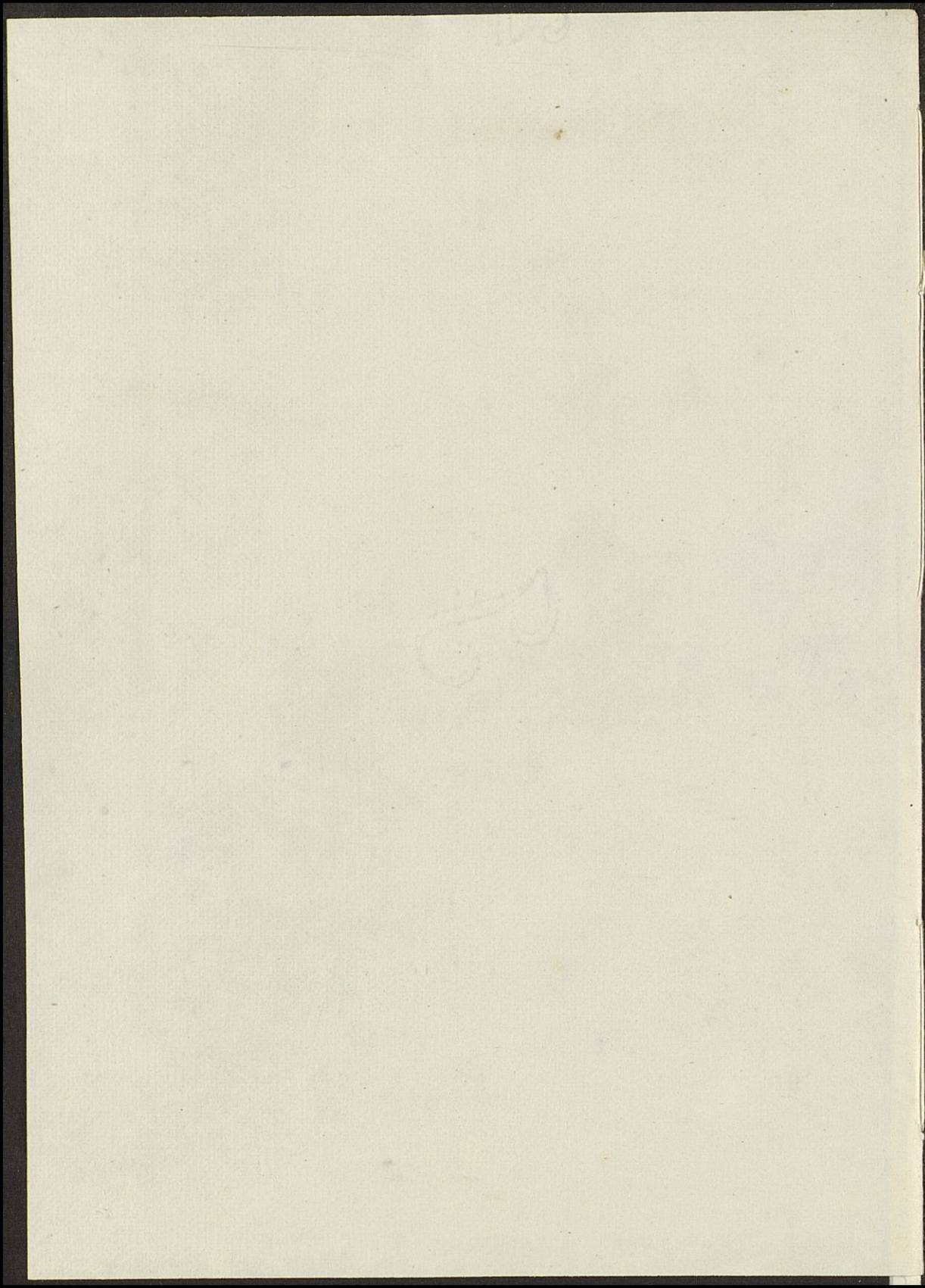
Entero Villar

Señor Presidente de la Junta directiva del Hospicio provincial



11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100  
 101  
 102  
 103  
 104  
 105  
 106  
 107  
 108  
 109  
 110  
 111  
 112  
 113  
 114  
 115  
 116  
 117  
 118  
 119  
 120  
 121  
 122  
 123  
 124  
 125  
 126  
 127  
 128  
 129  
 130  
 131  
 132  
 133  
 134  
 135  
 136  
 137  
 138  
 139  
 140  
 141  
 142  
 143  
 144  
 145  
 146  
 147  
 148  
 149  
 150  
 151  
 152  
 153  
 154  
 155  
 156  
 157  
 158  
 159  
 160  
 161  
 162  
 163  
 164  
 165  
 166  
 167  
 168  
 169  
 170  
 171  
 172  
 173  
 174  
 175  
 176  
 177  
 178  
 179  
 180  
 181  
 182  
 183  
 184  
 185  
 186  
 187  
 188  
 189  
 190  
 191  
 192  
 193  
 194  
 195  
 196  
 197  
 198  
 199  
 200  
 201  
 202  
 203  
 204  
 205  
 206  
 207  
 208  
 209  
 210  
 211  
 212  
 213  
 214  
 215  
 216  
 217  
 218  
 219  
 220  
 221  
 222  
 223  
 224  
 225  
 226  
 227  
 228  
 229  
 230  
 231  
 232  
 233  
 234  
 235  
 236  
 237  
 238  
 239  
 240  
 241  
 242  
 243  
 244  
 245  
 246  
 247  
 248  
 249  
 250  
 251  
 252  
 253  
 254  
 255  
 256  
 257  
 258  
 259  
 260  
 261  
 262  
 263  
 264  
 265  
 266  
 267  
 268  
 269  
 270  
 271  
 272  
 273  
 274  
 275  
 276  
 277  
 278  
 279  
 280  
 281  
 282  
 283  
 284  
 285  
 286  
 287  
 288  
 289  
 290  
 291  
 292  
 293  
 294  
 295  
 296  
 297  
 298  
 299  
 300  
 301  
 302  
 303  
 304  
 305  
 306  
 307  
 308  
 309  
 310  
 311  
 312  
 313  
 314  
 315  
 316  
 317  
 318  
 319  
 320  
 321  
 322  
 323  
 324  
 325  
 326  
 327  
 328  
 329  
 330  
 331  
 332  
 333  
 334  
 335  
 336  
 337  
 338  
 339  
 340  
 341  
 342  
 343  
 344  
 345  
 346  
 347  
 348  
 349  
 350  
 351  
 352  
 353  
 354  
 355  
 356  
 357  
 358  
 359  
 360  
 361  
 362  
 363  
 364  
 365  
 366  
 367  
 368  
 369  
 370  
 371  
 372  
 373  
 374  
 375  
 376  
 377  
 378  
 379  
 380  
 381  
 382  
 383  
 384  
 385  
 386  
 387  
 388  
 389  
 390  
 391  
 392  
 393  
 394  
 395  
 396  
 397  
 398  
 399  
 400  
 401  
 402  
 403  
 404  
 405  
 406  
 407  
 408  
 409  
 410  
 411  
 412  
 413  
 414  
 415  
 416  
 417  
 418  
 419  
 420  
 421  
 422  
 423  
 424  
 425  
 426  
 427  
 428  
 429  
 430  
 431  
 432  
 433  
 434  
 435  
 436  
 437  
 438  
 439  
 440  
 441  
 442  
 443  
 444  
 445  
 446  
 447  
 448  
 449  
 450  
 451  
 452  
 453  
 454  
 455  
 456  
 457  
 458  
 459  
 460  
 461  
 462  
 463  
 464  
 465  
 466  
 467  
 468  
 469  
 470  
 471  
 472  
 473  
 474  
 475  
 476  
 477  
 478  
 479  
 480  
 481  
 482  
 483  
 484  
 485  
 486  
 487  
 488  
 489  
 490  
 491  
 492  
 493  
 494  
 495  
 496  
 497  
 498  
 499  
 500  
 501  
 502  
 503  
 504  
 505  
 506  
 507  
 508  
 509  
 510  
 511  
 512  
 513  
 514  
 515  
 516  
 517  
 518  
 519  
 520  
 521  
 522  
 523  
 524  
 525  
 526  
 527  
 528  
 529  
 530  
 531  
 532  
 533







# HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1891

N.º DEL REGISTRO GENERAL

NÚMERO DE ÍNDICE

PUEBLO

Sevilla

OBJETO

Matricula de Acopios en la Escuela de  
Artes y Oficios

Curso de 1891 a 92



HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

1871

1871

1871

1871



Set 23 de 1891.

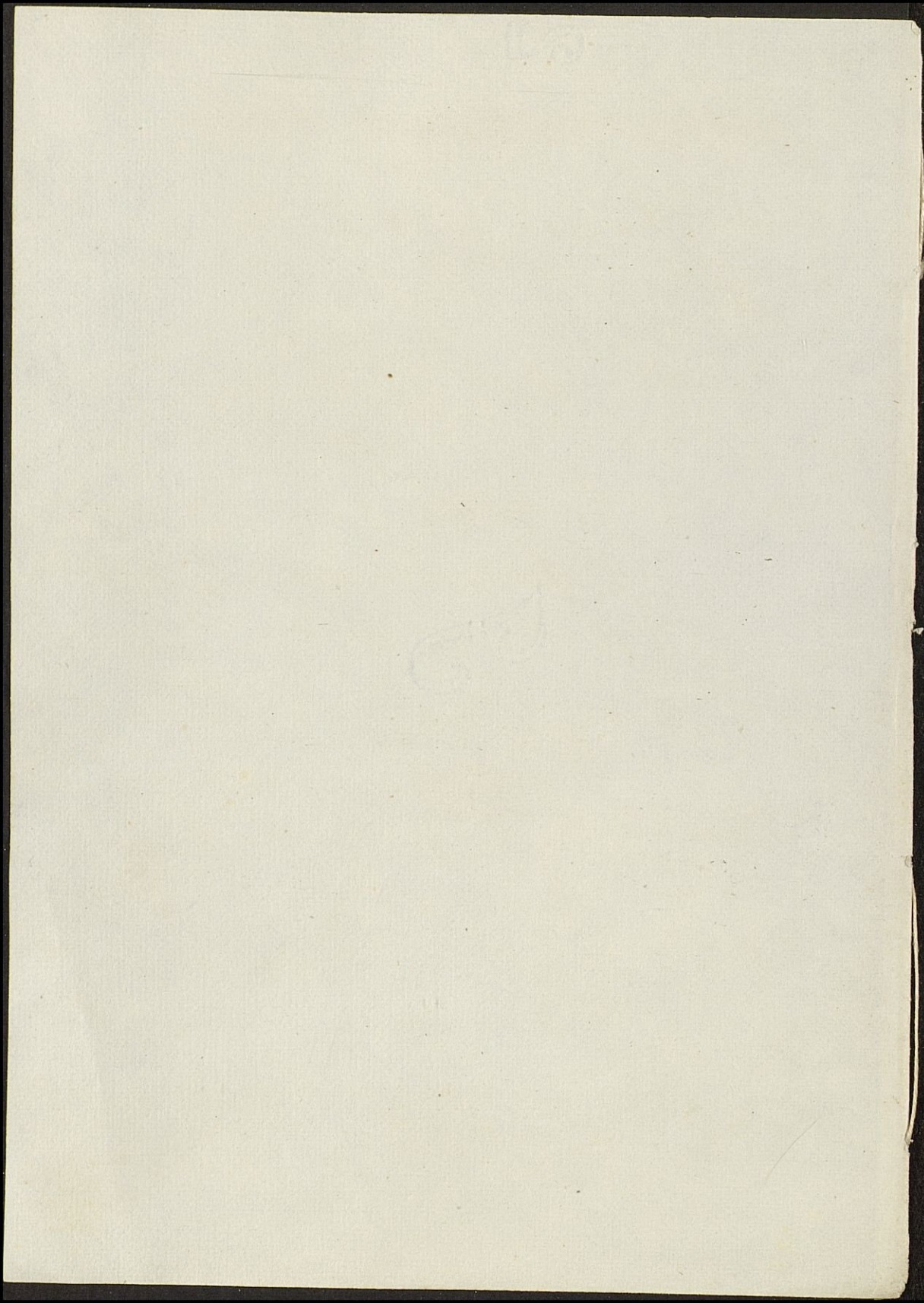
Proxim la apertura del curso en  
la Escuela de Artes y Oficios, formen  
relacion de los asoñados que a juicio  
del Director de la Escuela de artes  
y Oficios pueden ser matriculados, to-  
mando por base los que existan pro-  
cedentes del curso anterior.

El Presidente  
Manoel de Oliveira

Cdo en 28 of. n.º 286

que acompaño a una Resolucion  
de 10 individuos







# Hospicio Real de Sevilla

Relacion de los acogidos en este establecimiento que pasan a la Escuela de Artes y Oficios para ser matriculados en las asignaturas que se siguen, en el curso de 1891 a 1892

| N.º | Apellidos | N.º  | Edad | Nombre                             | Edad | Nombre del Padre                  | Profesión   | Provincia | Asignaturas                                   | Observaciones                                |
|-----|-----------|------|------|------------------------------------|------|-----------------------------------|-------------|-----------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 1   | May.      | 2.   | 12   | Juan de Castro Villalón            | 16   | Celedonio y Josefa Torre Almaguer | Cadiz       | Cadiz     | Dibujo Lineal, Escultura y Anatomía           | Señal por enfermo - Baja                     |
| 2   | "         | 10.  | 248  | José Cristóbal Ferrer y de Jarama  | 18   | Encarnación                       | Sevilla     | Sevilla   | Id. y anatomía                                | Concluye el curso                            |
| 3   | "         | 32.  | 46   | Manuel Esteban Delgado             | 18   | Mariano y Maria                   | Sevilla     | Sevilla   | Id. de figura y anatomía                      | Señal por 2 meses en 21 de Julio 1892 - Baja |
| 4   | "         | 38.  | 16   | Esteban Federico Lavato            | 16   | Esteban y Dolores                 | Sevilla     | Sevilla   | Id. de figura y anatomía                      | Concluye el curso                            |
| 5   | "         | 36.  | 27   | Francisco Rubio de Feijó Norman    | 18   | Francisco y Dolores               | Sevilla     | Sevilla   | Dibujo de figura y anatomía                   | Concluye el curso                            |
| 6   | "         | 42.  | 195  | Crispulo Primo Jarama, exº         | 16   | Encarnación                       | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Baja 1º Julio 1892 fug.                      |
| 7   | "         | 52.  | 228  | Ricardo Ruiz y Ruiz                | 17   | Agustín y Constanza               | Sevilla     | Sevilla   | Dibujo Lineal, Escultura y Anatomía           | Concluye el curso                            |
| 8   | Med.      | 12.  | 21   | Bernardo de la Cruz Alvarez        | 14   | Esteban y Mercedes                | Sevilla     | Sevilla   | Dibujo de figura y anatomía                   | Concluye el curso                            |
| 9   | "         | 17.  | 68   | Manuel Alvarado Diaz               | 13   | Gregorio y Encarnación            | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Concluye el curso                            |
| 10  | "         | 40.  | 246  | Pedro Alvarado Martin              | 13   | Diego y Ana                       | Sevilla     | Malaga    | Id. Lineal, Escultura y anatomía              | Baja 1º Julio 1892. Sin cumplir              |
| 11  | "         | 41.  | 149  | José Francisco Dominguez           | 14   | José y Maria                      | Sevilla     | Sevilla   | Dibujo Lineal de figura y anatomía, geometría | Concluye el curso                            |
| 12  | "         | 48.  | 223  | Esteban de Blas de la Cruz Alvarez | 14   | Blas y Encarnación                | Castellón   | Sevilla   | Id. Lineal, Escultura y anatomía              | Concluye el curso                            |
| 13  | "         | 78.  | 115  | Esteban Sempere Bernat             | 15   | Manuel y Dolores                  | Montuñón    | Badajoz   | Dibujo de figura y anatomía                   | Baja en 9 de Julio 1892                      |
| 14  | "         | 83.  | 218  | Manuel Alvarado Jarama             | 12   | Francisco y Concepción            | Cádiz       | Sevilla   | Dibujo Lineal y anatomía                      | Concluye el curso                            |
| 15  | Prof.     | 6.   | 77   | Alfonso Alvarado y Alvarado        | 10   | Rafael y Josefa                   | Malaga      | Malaga    | Id. Id.                                       | Expedido de la escuela y falta de vista      |
| 16  | "         | 23.  | 263  | Ricardo de la Cruz Alvarez         | 10   | Manuel y María del Rosario        | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Concluye el curso Baja                       |
| 17  | "         | 40.  | 168  | Julio Leon Lopez                   | 11   | Ignacio y Maria                   | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Baja en 13 de Noviembre de 1891              |
| 18  | "         | 43.  | 169  | Ignacio Leon Lopez                 | 10   | Ignacio y Maria                   | Sevilla     | Sevilla   | Id. de figura y anatomía                      | Id. en 13 de Noviembre de 1891               |
| 19  | "         | 57.  | 46   | Manuel Benito Fernandez            | 12   | Esteban y Trinidad                | Sevilla     | Sevilla   | Id. Lineal y anatomía                         | Concluye el curso                            |
| 20  | "         | 65.  | 223  | Eugenio Alvarado Melero            | 11   | Esteban y Manuela                 | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Concluye el curso                            |
| 21  | "         | 70.  | 114  | Francisco Jose Rueda               | 11   | Juan y Camila                     | Moron       | Sevilla   | Id. Id.                                       | Expedido de la escuela y falta de vista      |
| 22  | "         | 73.  | 147  | Trinidad Perez y Perez             | 10   | Esteban y Teresa                  | Cáceres     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Concluye el curso                            |
| 23  | "         | 78.  | 44   | José Rodriguez Suarez              | 12   | Esteban y Francisca               | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Concluye el curso                            |
| 24  | "         | 96.  | 63   | Francisco Mariano Alvarado         | 12   | Esteban y Angeles                 | Sevilla     | Sevilla   | Id. de figura Id.                             | Concluye el curso                            |
| 25  | "         | 97.  | 275  | Manuel Martinez Jara               | 10   | Ricardo y Julia                   | Sevilla     | Sevilla   | Id. Lineal Id.                                | Concluye el curso                            |
| 26  | "         | 99.  | 57   | Pablo Perez Leon                   | 12   | Manuel y Esteban                  | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Concluye el curso                            |
| 27  | "         | 103. | 74   | Esteban Rubio Sanchez              | 12   | Pedro y Juana                     | Puerto Real | Cádiz     | Id. Id.                                       | Concluye el curso                            |
| 28  | "         | 114. | 23   | José Gonzalez Jarama               | 12   | Manuel y Juana                    | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Expedido por desfiguración y mala conducta   |
| 29  | "         | 132. | 123  | Esteban Vergara Huertas            | 11   | José y Josefa                     | Sevilla     | Sevilla   | Id. Id.                                       | Concluye el curso                            |
| 30  | "         | 136. | 149  | Concepción Hernandez Camp          | 11   | Domingo y Maria                   | Sevilla     | Sevilla   | Id. figura y anatomía                         | Baja en 6 de Mayo 1892                       |

Sevilla 28 de Setiembre de 1891

El Presidente de la Junta  
Nº 1 de la Escuela

A la Junta







254

Sept 28 de 1891.

Tengo el honor de remitir  
 a V.S. una Relación de los <sup>do</sup> aca-  
 dos en este Colejio que pasan a <sup>los</sup> ~~los~~  
 exámenes para ser matriculados, y de  
 los exámenes hechos proceden del curso anterior  
 y de los argumentos que le sucesivamente  
 Relación explican y los otros 16, son  
 de nuevos sujetos, esperando que V.S.  
 se servirá disponer sean matriculados  
 en aquellas argumentaciones para que deuen  
 tener ~~propia~~ ~~su propia~~ condiciones



11/10

I have been thinking of you

very much

My dear friend

I hope you are well

and that you are happy

as ever

I am very much

interested in you

and hope to hear from you

very soon

I am very much

interested in you

and hope to hear from you

very soon



# HOSPICIO PROVINCIAL DE SEVILLA

AÑO DE 1891.

N.º DEL REGISTRO GENERAL

NÚMERO DE ÍNDICE

**PUEBLO**

*Sevilla*

**OBJETO**

*Matricule en la Escuela Normal de Maestros  
de la f. acopiada.*

*May 48 / Cristobalina Gomez Dejarans*

*May 28. Carmen Silvente*



HOSPITAL PROVINCIAL DE SEVILLA

1881

1881

1881

1881



Set 17 de 1891

El Sr. Vice-Presidente de la Comuna  
Proclama que la suma en su  
de 18 del corriente y en virtud de ley  
suplen las que por Vd. ante la suma  
he acordado entre las matanzas, libros  
y demás que necesitan las jóvenes acogi-  
das en este Casa Benéfica. Cristóbal  
don Jaime Vespertino, nieto de Pablo  
y Camar Selventa, de este pueblo  
por dedicarse a la faena del alba-  
jistero, abonando el importe de la ma-  
tanza y demás con cargo al C.º cor-  
pondiente del presupuesto del Ayto.



Sett 18-

Entrada y procedan desde luego  
a la formación de los expedientes que han  
de tener f. de ingreso de los aprendices  
previos en la Escuela Normal de Maestros

El Presidente  
Presente

Cdo 19. con los documentos signados = Certificado de  
nacimiento = Del Sr. Vicario Consular sobre  
dado por el Sr. Superior y Visado por  
el Sr. Presidente de la Junta = Certificado  
del facultativo, expresando lo que no padece  
enfermedad contagiosa = Estatutos del Sr.  
Presidente p. seguir los estatutos = Cédulas  
personales de 11<sup>a</sup> clase = Partidos de los  
estudiantes solicitando vacante de ingreso



Los apuntes documentados quedaron presentados  
a la Secretaría de la Escuela Normal el  
día 22 de Set. de 1891.

Puntaje

Examinados de ingreso y aprobados fue-  
ron matriculados en el curso de 1891 a 92

Cuanto de los gastos de matriculados  
por el Sr. Director General

Por los papeles pagados de 75

cent. por el Sr. Director y Contador 5.

Por el pago de examen 10.

Matriculados de 1<sup>er</sup> curso 20.

Los libros 1.

2 Escuelas por el Sr. Director  
clase 1 80

Puntaje 38.80

Pagados por el Sr. Director 389 en  
14 de Nov. 1891.



Libro adquirido p. Pedro Juan, el hijo  
del Sr. Mateo de Campuz, por el vale  
n.º 142 de 6 de Oct de 1891 = Pto

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| 2 Grammatica de la Real Academia | 12        |
| 2 Grammatica per Mole            | 8         |
| 2 Grammatica per Lamberti        | 8.        |
| 2 Grammatica per "Guti"          | 8         |
| 2 Grammatica per Santoro         | 8         |
| 2 Grammatica "Nalaja"            | 8.        |
| 2 Grammatica per Poma            | 14.       |
| 6 Grammatica                     | 6         |
|                                  | <hr/> 62. |

Nov. 26 de 1891. Perdiera el furo por negarse  
a obedecer a' un a' lo deus a normal  
y por desaynacion a el estudio



Comision Provincial  
DE  
SEVILLA

SECCION

NÚM.

*2a 3a*

Esta Comision provincial  
en sesion del dia 18 del cor-  
riente mes, y en vista de la  
propuesta verbalmente hecha  
por V. S. ante la misma, re-  
ferente a las espaciales disposi-  
ciones que revelan las jóvenes  
aílladas Guadalupe Gomez  
Rejorano natural de Vilas y  
Staria del Carmen Vicuña  
y Santa, de esta ciudad y su  
afición al estudio, se acordó  
dedicarlas a la carrera del  
magisterio, costeándose las  
matriculas, libros y demas  
que necesitan para seguir  
en la Escuela Normal de  
maestras de esta provincia,  
con cargo a la consignación  
de Imprevistos del presupuesto



M. Canale

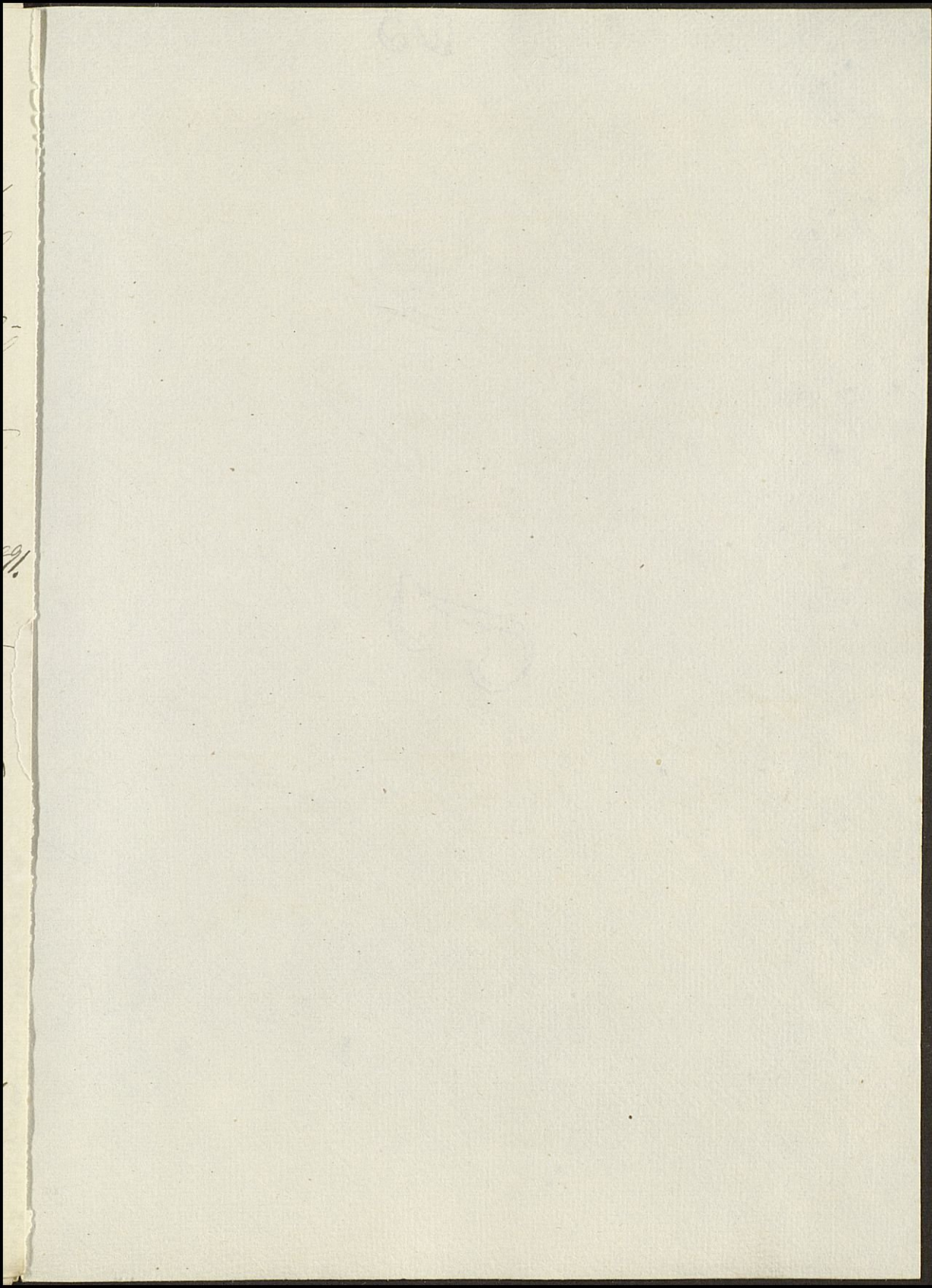
de un establecimiento del  
digno cargo cargo de T. S.

Lo que tengo el ho-  
nor de comunicar a T. S.  
para su conocimiento y  
efectos correspondientes.  
Dios pague a T. S. m. s. a. s.  
Sevilla 17 de Setiembre de 1891.

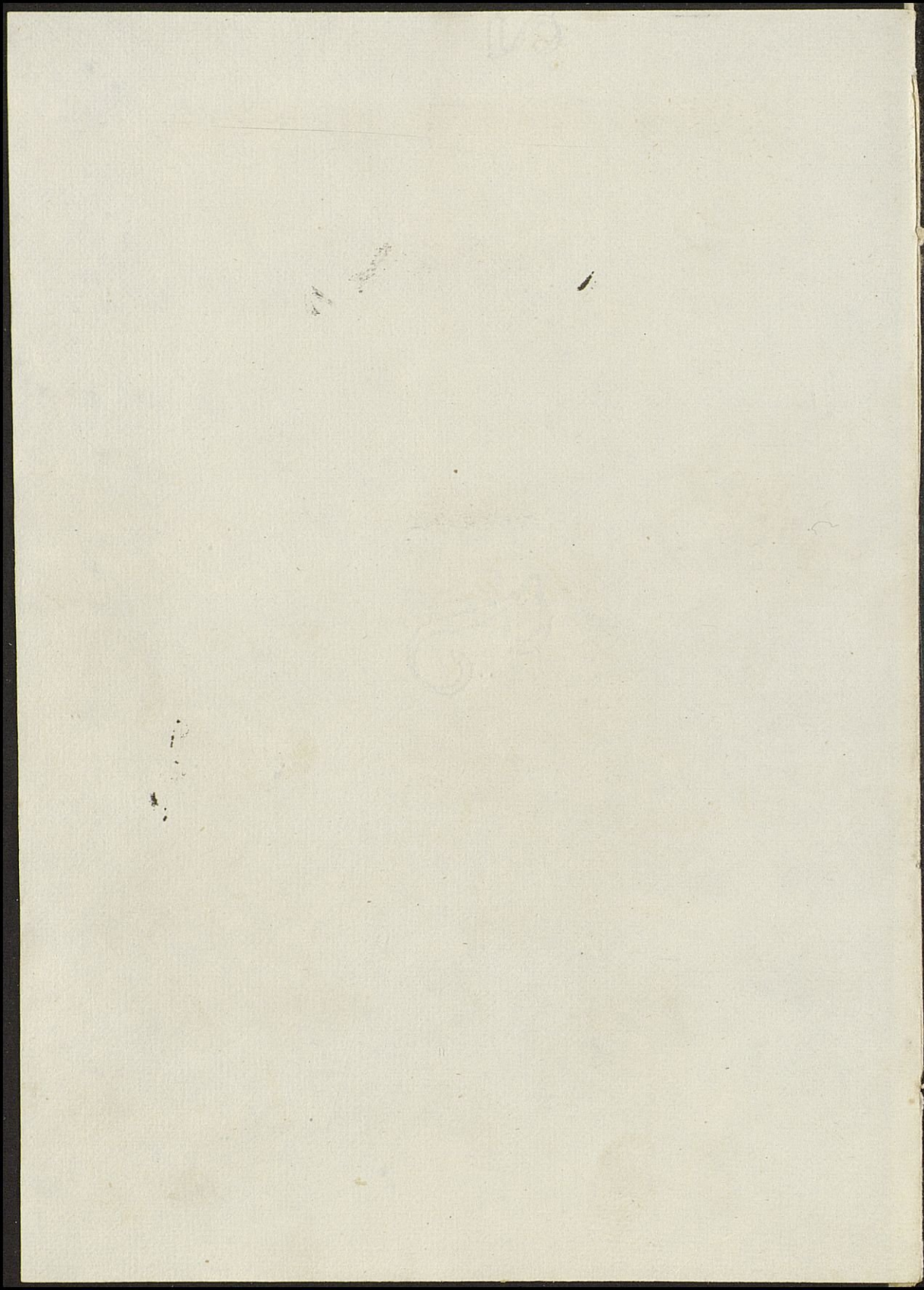
El Vice-presidente.  
Joaquín  
Alonso

Sr. Presidente de la Junta Directiva del  
Hospicio provincial.











Señor Director de Ultramar de  
la escuela N. de esta provincia

Alumna de tal, acogida en el  
Hospicio provincial de esta ciu-  
dad a V. atentamente expone;  
que desea seguir los estudios de la  
carera del magisterio, y por tanto  
Duplica a V. la admita a examen  
de ingreso, y siendo aprobada a  
formalizar la Matricula en las asig-  
naturas del 1.<sup>er</sup> año: gracias que es-  
pera de V. cuya vida guarde Dios  
m. d. a.  
(fecha y firma)

Debe acompañar <sup>10</sup>certif. de nacimiento



- 2<sup>o</sup> Id de buena conducta, expedido por el ~~Junta del Hospital~~ <sup>de</sup> el Alcaide (en este caso no sé si bastará el del Jefe o superiora del Hospicio)
- 3<sup>o</sup> Certificado del médico de no padecer enfermedad contagiosa, <sup>4<sup>o</sup></sup> autorización del padre, tutor, o encargado p<sup>ra</sup> seguir los estudios de la carrera
- 5<sup>o</sup> Recólula personal

~~4<sup>o</sup>~~  
 D. Cristobalina Gomer Bizarani ingresó en el Hospicio 26 Nov 1887 nació en 20 Abril 1872

<sup>28</sup>  
 D. Carmen Silvera ingresó el 4 Nov 1884 nació 28 febr 1871

Del 3 al 11 de este mes recordando cada 7 días

1182c



Lista de los niños q. convalida su  
en exámenes de esta escuela del Hosp.  
proo.

Numeros

- + 9 = Antonio Reyes Vila 8.<sup>o</sup> de Sevilla 1879.
- + 169 = Enrique (conocido por) Gedeon de la Cruz Sept. 1879.
- + 66 = Miguel Gutierrez Cona del Rio 1879.
- + 80 = Manuel Rino a (Pescador) Anella J.<sup>to</sup> Cona 1879.
- + 30 = Juan Lucena Moreno + Off.<sup>o</sup> Comisario.
- + 139 = Enrique Ordóñez Riva + Offid. L. H.
- + 91 = Juan Barrera Marin + Off.<sup>o</sup> L. H.
- + 177 = Eladio Remón Fernandez Pedros. 1879.
- + 100 = Enrique Martin Cabrera + Off.<sup>o</sup> L. H.

El Celador Mayor  
abenguar el do Sevilla 19 de Mayo 1885  
circulo de los puros  
de este pueblo que se  
circunscribe a  
El Director  
Joaquín



